

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
53a. sesión
celebrada el
lunes 23 de noviembre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 53a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

más tarde: Sr. NASHASHIBI (Jordania)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 71 DEL PROGRAMA (continuación)

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo:
informe del Secretario General

TEMA 72 DEL PROGRAMA (continuación)

Examen de la aplicación de la declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad
internacional:

- a) Aplicación de la declaración sobre la preparación de las sociedades para
vivir en paz: informe del Secretario General
- b) Examen de la aplicación de la declaración sobre el fortalecimiento de la
seguridad internacional: informe del Secretario General

TEMA 73 DEL PROGRAMA (continuación)

Sistema general de paz y seguridad internacionales

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones generadas por el representante de un miembro de la delegación interesada o dentro del plazo de una semana después de la fecha de publicación de la acta de la Sesión de Edición de Documentos Oficiales (véase el Documento D/1987/11) se recibirán en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/42/PV.53
11 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO:
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

a) APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR
EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Sr. BORG OLIVIER (Malta) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Como es esta la primera vez que interviene Malta en esta Comisión en el actual período de sesiones quiero expresarle las cálidas felicitaciones de mi delegación por su elección unánime a la Presidencia de la Primera Comisión. También nuestras felicitaciones las hacemos extensivas a las demás autoridades de la Comisión y le garantizamos a usted nuestra plena cooperación y apoyo en sus esfuerzos por lograr que la labor de la Comisión se lleve a cabo con éxito. Confiamos en que bajo su eficaz dirección esto pueda ser logrado.

Cuando la Primera Comisión considera las cuestiones de la seguridad internacional este importante foro nos da cada año la oportunidad de volver a examinar la situación en la región del Mediterráneo y evaluar los acontecimientos más destacados ocurridos entre los períodos de sesiones de la Asamblea General. De esta manera podemos intercambiar nuestras ideas y opiniones sobre un tema de particular importancia para nuestra región y a la luz de nuestras deliberaciones nosotros, en los países del Mediterráneo, estamos en situación de trabajar con otros países para consolidar los logros y aumentar aún más la paz, la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo.

En un magnífico libro titulado El Mediterráneo, retrato de un mar, de Earnle Bradford, se nos recuerda que

"El Mediterráneo, aunque pequeño en comparación con los grandes océanos del mundo, contiene una mayor proporción de pueblos, culturas y diferencias meteorológicas y geográficas que cualesquiera otras zonas que comparemos."

Es una zona donde se encuentran dos mundos: el Este y el Oeste, el árabe y el latino.

Los Estados del Mediterráneo se dan cuenta de que tienen un papel primordial que desempeñar en el desarrollo de su región. Aunque hay problemas graves como los de

Chipre, Palestina y el Líbano que ansían una solución duradera y que siguen creando división y tirantez en nuestra región, hay también muchos intereses comunes que podrían unirnos y es en este contexto que estamos siendo testigos de mayor comprensión, diálogo y mejor cooperación entre los Estados del Mediterráneo. Esta tendencia, sin duda alguna, nos ayudará a traer más estabilidad a la región del Mediterráneo.

Las características geopolíticas especiales del Mediterráneo fueron subrayadas dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa con la adopción en agosto de 1975 del Acta Final de Helsinki, cuando por primera vez 35 Estados participantes acordaron disposiciones pertinentes sobre cuestiones relativas a la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. En efecto, la adopción del Acta Final de Helsinki se considera uno de los logros históricos de la era de la posguerra que afecta las relaciones entre los Estados participantes en Europa, los Estados Unidos y el Canadá y que contribuye de manera significativa a la paz y la seguridad internacionales.

Malta se siente orgullosa de formar parte de ese acuerdo y está especialmente orgullosa de haber promovido la cuestión del Mediterráneo dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Han pasado 12 años desde entonces y hoy somos testigos de una mayor cooperación, no sólo entre los Estados participantes en la Conferencia sino también entre otros Estados participantes europeos y otros no europeos que bordean el mar Mediterráneo.

Malta, dirigida por un nuevo Gobierno, intenta consolidar su función en el proceso de promover la paz, la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Como lo han dicho en diversas ocasiones nuestro Primer Ministro y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Malta intenta utilizar su condición de neutralidad adhiriendo a una política de no alineación, con el fin de contribuir activa y constructivamente a la paz y la seguridad regionales y al bienestar económico y social de los países del Mediterráneo. El nuevo Gobierno de Malta está comprometido a seguir una política exterior que sea clara y previsible. Según palabras expresadas por el Primer Ministro de mi país durante una reciente visita oficial a Roma, estamos avanzando con paso firme a lo largo de un camino recto, sin desviarnos a un lado u otro, orientados por convicciones de principio y tradiciones culturales.

En el curso del año transcurrido mi Gobierno ha seguido desempeñando un papel activo en varios foros con el fin de proyectar su firme compromiso con una solución pacífica de los conflictos del Mediterráneo, con la disminución de la tirantez y con la expansión de la cooperación en las esferas política, económica y social. Durante los últimos meses el nuevo Gobierno de Malta ha considerado necesario en distintas ocasiones hacer hincapié entre otras cosas en que Malta debe fortalecer sus

relaciones con todos los países del Mediterráneo, especialmente los más cercanos a nosotros en el sur de Europa y el norte de Africa. Estas relaciones se inspirarán tanto por consideraciones de buena vecindad como por nuestras responsabilidades compartidas en la labor en aras de la paz y la cooperación en la región.

Consciente también de su patrimonio europeo y sus relaciones comerciales, Malta tiene la intención de buscar vínculos más estrechos con la Comunidad Económica Europea y solicitar su ingreso si se presentan las condiciones propicias. Estas políticas deberían fortalecer el marco de las relaciones que hacen de Malta un puente que une a Europa con el norte de Africa. En una zona como la del Mediterráneo, donde persiste la tirantez, los vínculos que sirvan de puente son de importancia crucial y conviene recordar que el Mediterráneo se compone geográficamente de dos sectores principales, a saber, las cuencas oriental y la occidental. El Mediterráneo occidental, la zona que abarca desde Gibraltar hasta Malta y Sicilia, está separada de la parte oriental por una cordillera sumergida sobre la que se asienta la isla de Malta. Esta tierra ahora sumergida y escondida unía en una época a Europa con el norte de Africa.

Una y otra vez se ha reconocido que la seguridad del Mediterráneo está estrechamente vinculada con la seguridad europea y con la paz y la seguridad internacionales. Varios incidentes han dado pruebas de que los acontecimientos en nuestra región han tenido y seguirán teniendo fuertes repercusiones en la región europea en su conjunto y aún más allá.

Malta tiene la intención de continuar proyectando la dimensión mediterránea en todos los foros y en todas las oportunidades disponibles, incluidos el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Movimiento de los Países No Alineados, el Commonwealth y, sobre todo, las Naciones Unidas.

Junto con otros Estados no alineados del Mediterráneo, Malta considera que la reunión de tanto éxito que celebraron en Brioni, Yugoslavia, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados no alineados del Mediterráneo en junio pasado, es una prueba concreta de la capacidad evidente de los Estados no alineados del Mediterráneo de trabajar de consuno con miras a contribuir a la seguridad, la paz y la cooperación tanto en su región como en el contexto más amplio de Europa.

Cuatro importantes documentos aprobados en Brioni identificaron una vez más la naturaleza compleja y diversa de los problemas de la región del Mediterráneo. Al mismo tiempo, la reunión de Brioni ha subrayado la seriedad y la voluntad con que los Estados no alineados del Mediterráneo tienen la intención de dedicar sus energías y esfuerzos a estabilizar el Mediterráneo. En este contexto, las conclusiones de Brioni hacen hincapié una vez más en la importancia de continuar y robustecer el

diálogo entre los Estados del Mediterráneo miembros del Movimiento y los países europeos, en particular los que bordean el Mediterráneo.

La necesidad de ampliar la estabilidad en el Mediterráneo también continuará recibiendo atención en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, en donde, conjuntamente con los Estados neutrales y no alineados, Malta hará todos los esfuerzos posibles por obtener garantías y seguridades apropiadas para bien de la región mediterránea.

En la reunión de Viena, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la delegación de Malta, conjuntamente con las de Chipre y Yugoslavia, presentó a principios de este año una propuesta para convocar a una reunión encaminada a considerar las posibilidades y medios de fortalecer la seguridad y aumentar el grado de cooperación en la región del Mediterráneo dentro del marco del capítulo del Acta Final de Helsinki relativo al Mediterráneo.

Uno de los principales motivos para presentar esta propuesta es la necesidad de mantener y ampliar el diálogo y la cooperación iniciados por la Conferencia con los Estados del Mediterráneo no participantes, y de desarrollar relaciones de buena vecindad con todos ellos, teniendo debidamente en cuenta la reciprocidad, en el espíritu de los principios contenidos en la Declaración de los principios que deben regir las relaciones entre los Estados participantes en el Acta Final de Helsinki.

Es pertinente recordar que varias sugerencias importantes fueron discutidas y formuladas en 1979 en la reunión de expertos celebrada en La Valetta, Malta, sobre el tema de la cooperación económica, científica y cultural dentro del marco del capítulo del Acta Final de la CSCE relativo al Mediterráneo y también en el Seminario de seguimiento celebrado en Venecia en 1984.

En su calidad de miembro del Commonwealth, Malta trabaja también dentro del marco del Commonwealth para promover una mayor comprensión y cooperación en el Mediterráneo y para buscar apoyo a los esfuerzos conexos que se emprenden en nuestra región. Es apropiado referirse a la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada hace un mes en Vancouver, Canadá, a la cual asistió el Primer Ministro de Malta. Los Jefes de Gobierno del Commonwealth expresaron en el Comunicado Final su inquietud por la persistencia de conflictos no resueltos en la región del Mediterráneo, renovaron su llamamiento a la moderación e hicieron hincapié en que una solución justa y duradera a los problemas de la región, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, haría una aportación significativa a los esfuerzos por disminuir la tirantez y mejorar la seguridad internacional. Asimismo tuvieron en cuenta la estrecha relación entre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo y en el conjunto de Europa.

En esta etapa sería apropiado que mi delegación acogiera con beneplácito la novedad alentadora en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre el desarme nuclear y convencional en Europa. Malta, al igual que todos los demás países, sigue estas negociaciones con la mayor atención. Como pequeño país del Mediterráneo, convencido de que la seguridad en el Mediterráneo está estrechamente vinculada con la seguridad europea, Malta espera sinceramente que tengan éxito esas negociaciones sobre la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance en Europa y que, cualesquiera acuerdos alcanzados incluyan asimismo a la región del Mediterráneo en su ámbito.

He intentado repasar las iniciativas emprendidas en el plano internacional respecto al Mediterráneo. Ahora quiero pasar muy brevemente a lo que está haciendo mi país en el plano nacional, además de participar de manera activa en los foros que he mencionado, con vistas a contribuir a ampliar y reforzar la cooperación entre todos los Estados interesados en nuestra región. Malta ha tomado la dirección en la organización de varias actividades que reúnen no solamente a representantes de gobiernos, sino también de instituciones científicas, educativas, culturales y de otro tipo.

En junio de este año, se elaboró un proyecto organizado conjuntamente por el Ministro de Educación, la Fundación de Estudios Internacionales y el "United World College", dos organizaciones no gubernamentales con base en Malta. Este proyecto incluyó un curso sobre los problemas e intereses comunes de la región del Mediterráneo, tales como desarrollo marino, cuestiones políticas regionales y perspectivas para el futuro. Las reuniones especiales, organizadas bajo la presidencia de figuras importantes del mundo de las telecomunicaciones y la lectura de informes y ponencias por especialistas internacionales fueron algunos de los puntos sobresalientes de la reunión del Comité para el Plan General de Desarrollo de la Red Regional en Europa y en el Mediterráneo, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Deseo mencionar también una reunión celebrada en Malta en el mes de julio pasado, patrocinada por la Universidad Euroárabe. En ella se reunieron eminentes personalidades de diferentes nacionalidades, con el fin de darles una oportunidad de trabajar conjuntamente para fortalecer la amistad y promover la comprensión y la cooperación.

Las iniciativas que acabo de mencionar subrayan el objetivo de Malta de contribuir a la paz y la seguridad con un hincapié especial y particular en la

región del Mediterráneo. Estas contribuciones están de acuerdo con la tradición maltesa de promover una conciencia internacional sobre cuestiones de interés para la comunidad internacional. En efecto, este mes hace 20 años que Malta lanzó una iniciativa histórica en esta propia Comisión, que culminó con la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, que trata ampliamente todas las cuestiones relacionadas con los fondos marinos y sus recursos.

La participación de Malta en cuestiones de cooperación en el Mediterráneo está incorporada a otras iniciativas que ha emprendido durante estos dos últimos decenios, incluyendo la creación en Malta del Instituto Nacional Oceánico, que ha estado generando mayor interés en la protección del medio ambiente marino, y el Centro Regional para el Control del Petróleo en el Mediterráneo, que fue establecido precisamente para combatir la contaminación producida por el petróleo y otras sustancias perjudiciales en el Mar Mediterráneo. Otros importantes institutos que han sido emplazados al servicio de la comunidad internacional son el Instituto del Mediterráneo y el Instituto Internacional del Medio Ambiente.

La contribución de Malta a la paz, la seguridad y la cooperación se han ampliado aún más por el establecimiento en Malta de un Centro Europeo de Capacitación e Investigación en la esfera de la contaminación tecnológica del medio ambiente natural en la región del Mediterráneo. La decisión de crear este centro europeo fue adoptada hace unas pocas semanas en una reunión celebrada en Atenas por los Ministros del Medio Ambiente del Consejo de Europa. Otras iniciativas importantes en el campo social que Malta ha seguido han resultado ahora en la creación en Malta del Instituto Internacional sobre el Envejecimiento. Este Instituto ha de inaugurarse a principios de 1988.

Antes de concluir mi declaración quiero expresar el aprecio y la gratitud de mi delegación al Secretario General por la útil información que proporcionó en su informe sobre el tema, contenida en el documento A/42/470.

Mi delegación ha trabajado estrechamente con las delegaciones de los Estados del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países No Alineados, con vistas a presentar un proyecto de resolución sobre la paz, la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo para que la Primera Comisión lo examine y tome medidas al respecto. Hemos consultado también a varias otras delegaciones interesadas y quiero expresar nuestro agradecimiento por la cooperación y comprensión que hemos recibido de todos los interesados. Tenemos la sincera esperanza de que el consenso a que se ha arribado en anteriores períodos de sesiones sobre este tema se logre nuevamente en el actual.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del inglés): Hoy hemos pedido la palabra para hacer comentarios sobre el tema 73 de nuestro programa, titulado "Sistema general de paz y seguridad internacionales", que tenemos ante nosotros, de conformidad con la resolución 41/92 aprobada por la Asamblea General el 4 de diciembre del año pasado.

En esta etapa no me voy a explayar concretamente sobre la redacción de la resolución 41/92 ni en la de cualquier proyecto de resolución o resoluciones que este año se puedan haber distribuido oficiosamente. Sin duda alguna, la redacción de los proyectos de resolución es importante, ya que comunica obligaciones solemnes, las cuales mi delegación defiende y concede gran importancia. Sin embargo, me siento obligado a expresar lo que creemos es la premisa básica de la propuesta tal y como la presentan sus proponentes.

El análisis de mi delegación sobre la propuesta - y que se nos corrija si nos equivocamos - es que quienes proponen este tema del programa creen que los retos del momento actual, con sus dimensiones adicionales de los armamentos nucleares y espaciales y la interdependencia creciente, compelen a la comunidad internacional a desarrollar un sistema general de paz y seguridad internacionales que, aunque se base en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, debe ir más allá. De esto sacamos la conclusión de que ellos siguen dedicados a la Carta de las Naciones Unidas y respetan los principios jurídicos que rigen las relaciones entre los Estados, pero también creen que no se puede hacer caso omiso de las realidades del siglo actual y la dirección del futuro y, por lo tanto, que la comunidad internacional, tal como está representada por las Naciones Unidas, debe desarrollar un nuevo sistema más amplio de paz y seguridad internacionales, sin perjuicio de la Carta de las Naciones Unidas. Tal sistema desarrollaría nuevas normas y prácticas internacionales. También hemos llegado a la conclusión de que las Naciones Unidas seguirían siendo el centro de gravedad y el foco internacional alrededor del cual evolucionaría este sistema y también serían el mecanismo para su interpretación y expresión. Un punto final en la propuesta es que el diálogo político debe ser el método básico de resolver las controversias internacionales o de promover la cooperación internacional.

Dada la complejidad y las dimensiones multifacéticas de la idea sugerida, es bastante natural que haya sido recibida con vacilación por algunos e inquietud por otros, e inclusive con oposición directa de algunos círculos. Tal como lo dije el año pasado cuando se presentó por primera vez este tema, Egipto sigue manteniendo una actitud abierta en muchos de sus aspectos.

Como todos conocemos, enfrentada a la muerte y a la devastación sin paralelo en ningún otro momento, la comunidad internacional, luego de la última guerra mundial, desarrolló la Carta de las Naciones Unidas con la cual, aunque no es excluyente ni tampoco lo abarca todo, ha sido - tanto en la guerra como en la paz - la piedra angular del orden internacional contemporáneo. Hoy en día estamos llamados a reflexionar sobre los retos a que nos enfrentamos y a desarrollar un nuevo sistema general de paz y seguridad internacionales.

Aunque hay un dicho que dice que la historia se repite, no podemos menos que admitir que no confiamos demasiado en que si el estado de las relaciones internacionales fuere equivalente al de la última guerra mundial, después tendríamos la oportunidad de reevaluar las consecuencias o de sentar una vez más las bases para un nuevo sistema internacional. Si hoy en día algo es obvio es que ya no nos podemos permitir el lujo de cometer errores. Esta es, por sí misma, razón suficiente para considerar de manera constructiva, las cuestiones que plantea esta propuesta. Si rechazáramos directamente esta propuesta fallaríamos en nuestros deberes y responsabilidades, sobre todo ante las generaciones futuras, porque aunque quizá no estemos de acuerdo con ella en su totalidad, deben evaluarse todos y cada uno de los elementos constructivos que pueda tener.

En los últimos 40 años se ha producido una acción concertada para elaborar normas internacionales específicas respecto de cuestiones particulares, aunque concordantes con la Carta de las Naciones Unidas. Estas han abarcado una gran diversidad, desde las normas que han de regir los actos de los Estados en tiempo de guerra hasta los derechos humanos, económicos y sociales, el desarrollo, la cooperación, etc. También se ha producido un actividad combinada de las Naciones Unidas y sus organismos especializados que, aunque compatible con la Carta, no estaba concretamente estipulada en ella.

Si bien podrían recordarse muchas valiosas realizaciones internacionales, quisiera limitarme a una - las técnicas y operaciones de mantenimiento de la paz - que creemos son una de las innovaciones de más éxito de las Naciones Unidas. Para parafrasear las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, en ninguna parte ha sido tan evidente la distancia entre la teoría y la práctica como en la función primordial de las Naciones Unidas, o sea, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al no poder ejercer las facultades magistrales pero relativamente simples prescritas en la Carta, el Consejo de Seguridad, una y otra vez se ha inclinado por medidas no tan bien definidas: la forma de control de los conflictos que se conoce ahora como operaciones de mantenimiento de la paz, que es tal vez la más original y la más ambiciosa. Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una técnica no mencionada, y mucho menos descrita, en la Carta. En realidad es en muchos aspectos algo totalmente distinto del uso de personal militar previsto en la Carta. A pesar de esto, puede parecer extraño que las Naciones Unidas hayan optado por diversas formas de esta técnica no menos de 13 veces.

El Secretario General dijo también que en una época de armamento nuclear, es más importante que nunca que los conflictos regionales en zonas delicadas queden fuera de la esfera de posible enfrentamiento de las grandes Potencias nucleares. Agregó además que creía que las operaciones de mantenimiento de la paz eran una creación novedosa pero todavía frágil y un importante agregado al arsenal de la paz en la era nuclear.

Egipto puede coincidir plenamente con las evaluaciones del Secretario General a este respecto y ha observado el papel invaluable de las operaciones de mantenimiento de la paz, con todo lo que entrañan en las circunstancias repetidas que condujeron al estallido de hostilidades en el Oriente Medio durante los cuatro últimos decenios.

Debemos admitir también que algunos elementos de la Carta no han sido interpretados en todo su potencial, entre los cuales figura en primer término el sistema de seguridad colectiva, al cual seguimos muy firmemente apegados. Todos hemos reafirmado aquí nuestra adhesión a la Carta y al mismo tiempo hemos reconocido que algunas de sus disposiciones no han sido fielmente respetadas o cabalmente interpretadas. ¿En qué medida puede ser sincera nuestra adhesión o cómo podemos sentirnos satisfechos con expresiones de pesar y admoniciones ocasionales sin tratar de abordar nuestros problemas y corregir nuestros errores? ¿Podemos reafirmar francamente nuestra adhesión sin hacer frente a nuestro más notorio fracaso, la falta de una interpretación cabal del sistema de seguridad colectiva previsto por la Carta que permita a la comunidad mundial mantener la paz y la seguridad internacionales? Egipto sigue muy firmemente empeñado en asegurar la plena realización de este sistema de seguridad colectiva y proseguirá en ese afán con vehemencia y determinación. Exhortamos a la comunidad internacional, que ha reafirmado su apego a la Carta de las Naciones Unidas, a que aproveche la oportunidad que ahora se nos presenta para considerar seriamente la elaboración de medios y arbitrios que aseguren la plena realización del más valioso elemento de la Carta.

Otro aspecto constructivo de la propuesta es que reconoce que se necesita un mayor desarrollo de nuestro sistema internacional actual. Seguimos firmemente apegados a la Carta pero también a nuestra creencia de que no podemos dormirnos en nuestros laureles dejando de lado los acontecimientos. Sería útil pasar revista a nuestras realizaciones y nuestros fracasos para considerar si es factible y de qué manera pueden orientarse en forma óptima hacia la paz y la seguridad internacionales y el mejoramiento de la humanidad. Continuaremos basando todos nuestros actos en la Carta de las Naciones Unidas. Ellos seguirán siendo congruentes con el derecho internacional, pero debemos también proseguir esfuerzos concomitantes para que se realce el sistema internacional que nos rige, y del cual las Naciones Unidas son la piedra angular; pero no podemos hacer caso omiso de los acontecimientos, ya sean positivos, negativos o novedosos, que han ocurrido desde la elaboración de la Carta.

Nuestro compromiso con un sistema internacional justo y equitativo es indolegable. Proseguiremos nuestros esfuerzos a este respecto junto con todos los Estados partidarios de la paz que piensan de la misma manera. No permaneceremos al margen de las propuestas nuevas o las ideas ingeniosas sino que al mismo tiempo

seremos cautelosos y pragmáticos en nuestro enfoque, puesto que no bregamos por lo novedoso sino por realizar y construir sobre lo que ya se ha alcanzado.

Debemos proseguir nuestros empeños a este respecto con pasos calculados, tratando de utilizar al máximo el vasto potencial de la Carta de las Naciones Unidas, consolidando nuestros logros a medida que avanzamos. Allí donde sean posibles esfuerzos complementarios deben realizarse de manera congruente con la Carta. Deben definirse claramente las zonas donde han surgido nuevos conceptos o enfoques para asegurar que los esfuerzos internacionales a este respecto no perjudiquen ni se hagan a costa de las normas y prácticas existentes.

Para resumir nuestra posición, creemos que los esfuerzos internacionales hacia un sistema de seguridad general deben tender a lo siguiente.

Primero, debe hacerse un análisis concertado de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas con miras de determinar qué disposiciones no han sido utilizadas hasta sus máximas posibilidades.

Segundo, sobre la base de este análisis deben sugerirse medidas correctivas de la comunidad internacional para asegurar la plena utilización de las disposiciones de la Carta y la realización en particular de todo el potencial del sistema de seguridad colectiva incorporado en ella.

Tercero, deben definirse los nuevos acontecimientos de las relaciones internacionales no contemplados en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas que han surgido como consecuencia de las circunstancias cambiantes o como resultado de la práctica internacional.

Cuarto, deben hacerse empeños para que cualesquiera nuevos acontecimientos o tendencias definidos sean contemplados por la Carta de las Naciones Unidas, consolidándola y realzándola.

Quinto, algunas de estas medidas deben emprenderse simultáneamente. Deben constituir la base del sistema de seguridad internacional que nos conduzca al siglo XXI, y es sobre la base de estas medidas que debe tomarse una decisión acerca de la necesidad de establecer un nuevo sistema general de paz y seguridad internacionales sólo con posterioridad a ellas.

Para concluir, quisiera reafirmar nuestro firme apego a las Naciones Unidas y a su Carta y expresar la opinión de que las ideas y cuestiones más importantes que plantea el tema 73 del programa deben ser plenamente evaluadas y tomarse una decisión sobre ellas dentro del contexto de las Naciones Unidas y a través de las modalidades que ella prevé para tal examen.

Sr. ALATAS (Indonesia) (interpretación del inglés): La consideración de los temas relativos a la seguridad internacional en la Comisión, este año, se realiza en una atmósfera de renovadas esperanzas y optimismo a raíz de ciertos hechos alentadores. También nos reunimos en momentos en que aumenta el interés en la necesidad de repensar los problemas fundamentales de la paz y la seguridad internacionales teniendo en cuenta valores e intereses compartidos comúnmente.

Desde la histórica reunión de Reykjavic entre los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos superpotencias han demostrado una mayor disposición a entablar un diálogo de fondo y negociaciones sustantivas sobre una gama de temas de importancia vital para sus relaciones bilaterales y para los intereses del mundo en general. En la esfera del desarme, parecerían haber ahora perspectivas reales de un acuerdo sobre la eliminación de los proyectiles de corto y mediano alcance, antes de fin de año. Por consiguiente, estamos a la espera de la próxima reunión al más alto nivel, que se celebrará en Washington, donde habrá de suscribirse dicho acuerdo. Este primer paso, que comportará el desmantelamiento real de categorías concretas de armas nucleares, tendrá gran importancia, no sólo para Europa, sino también para el Asia y otras regiones allende este continente, contribuyendo con ello a fomentar la seguridad y la estabilidad. Esperamos que ello dé lugar a futuros acuerdos sobre los temas más complejos de las armas espaciales y estratégicas y dé un nuevo impulso a las negociaciones multilaterales sobre desarme de Ginebra, donde se vislumbra como posibilidad más notoria la concertación a breve plazo de una convención sobre armas químicas.

Asimismo, también se ha registrado una evolución perceptible en las opiniones especialmente de los dirigentes de los dos bloques de poder más importantes - en relación con las cuestiones relativas a la seguridad internacional y el desarme, una afirmación de nuevos conceptos y enfoques que esperamos sean indicio de un paulatino abandono de las respuestas ideológicas rígidas y los reflejos estereotipados que imperaban antes.

Si bien estas son señales prometedoras, debemos recordarnos a nosotros mismos que no debemos confundir las expectativas con las realidades y que todavía existe una gran diferencia entre las intenciones declaradas y los logros reales. La atmósfera de seguridad internacional sigue caracterizándose por un recurso preponderante al armamento y el poderío militar, a la utilización o la amenaza de la utilización de la fuerza, la agresión, la ocupación extranjera, la coacción

económica y la explotación. En consecuencia, no se han reducido las tensiones ni la desconfianza entre las naciones y, pese a los enormes gastos en armamentos, existe paradójicamente una cierta inercia hacia una mayor inseguridad, a un costo cada vez más creciente.

La visión que tiene la humanidad de un nuevo orden mundial en el que las Naciones Unidas, por medio del sistema de seguridad colectiva consagrado en su Carta, sería el garante de la paz y protector de las naciones, no se ha concretado. Ello no se debe a defectos conceptuales de ese sistema, sino a la falta de confianza mutua y voluntad política que ha llevado a los Estados a seguir procurando su seguridad mediante la acumulación de armamentos. De esta manera, en esa búsqueda de una mayor seguridad para todos, es necesario realizar una evaluación objetiva y común de las tendencias y realidades básicas de nuestro mundo vertiginosamente cambiante y, a partir de ello, asegurar que los conceptos y mecanismos del sistema de seguridad de las Naciones Unidas pueden aplicarse tomando debidamente en consideración esas tendencias y realidades.

En primer lugar, tenemos la aterradora realidad de la carrera de armamentos, que merced al constante desarrollo de nuevas armas y sistemas de armas, tanto nucleares como convencionales, y la modernización de las existentes, sigue una inexorable espiral ascendente y amenaza ahora con expandirse también al espacio ultraterrestre. Decir que el potencial destructivo de los arsenales nucleares mundiales constituye una amenaza para la propia supervivencia de la humanidad no es más que una afirmación obvia. La dinámica de la carrera de armamentos, sin embargo, comporta más que la proliferación de armas cada vez más mortíferas y costosas y presupuestos militares cada vez más voluminosos. Como lo han establecido nuestros debates a lo largo de los años y los numerosos estudios e informes de las Naciones Unidas, la carrera de armamentos, en sus diversas manifestaciones y repercusiones, afecta adversamente las opciones mundiales en otras esferas de la empresa humana. Fomenta un esquema de alianzas militares y políticas de bloques y afianza las tendencias hacia la confrontación, en detrimento de la cooperación. Los recursos humanos y materiales que consumen las actividades militares mundiales reducen gravemente nuestras opciones socioeconómicas, tanto a nivel nacional como internacional. Además, la carrera de armamentos no sólo consume recursos que de otra manera se destinarían a fines de desarrollo, sino que afecta negativamente el alcance y contenido de las relaciones entre los Estados. En un ambiente dominado por la carrera de armamentos, las relaciones políticas y

económicas entre los Estados tienden a estar cada vez más supeditadas a consideraciones militares o estratégicas, con todas las consecuencias distorsionantes que ello implica. Por todas estas razones, persistir en un desperdicio colosal como significa el de la carrera de armamentos, absolutamente desproporcionado con las exigencias de la autodefensa o con el grado de seguridad nacional obtenido, constituye una opción irracional y absolutamente contraproducente.

En esta era nuclear, el objetivo de alcanzar la seguridad unilateral mediante los armamentos ha demostrado ser una ilusión peligrosa. Ni la acumulación cuantitativa ni las mejoras cualitativas de los arsenales de armas pueden reducir en forma sustancial la vulnerabilidad de los Estados ni permitir una absoluta seguridad. Sólo existe una opción racional, cual es la de buscar la seguridad común, para todos mediante un desarme nuclear total y reducciones equilibradas, para que disminuyan progresivamente los niveles de armas convencionales.

Otro fenómeno básico de las relaciones internacionales contemporáneas es la creciente interdependencia de las naciones y la interrelación de los problemas mundiales. En el momento actual, ninguna nación o grupo de naciones, no importa cuán ricos o poderosos, puede pensar en resolver los principales problemas que afectan a la paz mundial, el desarrollo y su propia seguridad, ni imponer unilateralmente sus conceptos para una solución. Tampoco se pueden permitir el lujo de desconocer las aspiraciones y esfuerzos colectivos de la comunidad internacional en este sentido o desvincularse de ellos.

En un mundo de creciente interdependencia, los factores geopolíticos mundiales convergen de tal manera que hacen imposible definir a la seguridad exclusivamente en términos militares. Todos somos ahora perfectamente conscientes del conjunto de amenazas no militares a la seguridad nacional e internacional, en formas tales como el subdesarrollo y las limitadísimas perspectivas de crecimiento económico, la inminente escasez de recursos, las amenazas a la seguridad alimentaria, las presiones demográficas y el grave deterioro del ambiente.

La interdependencia significa también que ninguna nación puede estar segura en tanto que otras no tengan seguridad. La interdependencia presupone necesariamente el interés mutuo de las naciones por la estabilidad y seguridad de las demás. Por consiguiente, una seguridad genuina y duradera, no puede ser sino universal y de carácter muy amplio, que opere sobre una base de igualdad entre todos los Estados y abarcando todas las esferas de las relaciones internacionales.

En forma concurrente con el fenómeno de la interdependencia, se ha producido también un renovado interés y se ha hecho un mayor hincapié en enfoques regionales a la seguridad y el desarme como parte integral importante de nuestro empeño a nivel mundial. Conforme a este criterio, la creación de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz en diversas regiones del mundo ofrecen una opción especialmente valiosa a la que, como es sabido, Indonesia y otros miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) adhieren plenamente.

La creación de este tipo de zonas significa la ausencia total de armas nucleares en ciertas zonas designadas del mundo, así como garantías concretas sobre la no utilización ni la amenaza con la utilización de tales armas contra los Estados de la zona. En el caso de las zonas de paz, se limitan también en gran medida la política y las medidas que pueden adoptar Potencias de fuera, en especial en cuanto al emplazamiento de fuerzas, incluidas las fuerzas nucleares, dentro de la zona. Las zonas libres de armas nucleares y las zonas de paz son especialmente convenientes en regiones con un largo historial de inestabilidad y conflictos endémicos, pues su establecimiento aliviaría la tirantez y facilitaría la colaboración en otros campos más generales. Además, creemos que mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, los Estados no poseedores de tales armas aportarían una contribución real al desarme nuclear, al menos, al reducir progresivamente los confines geográficos en que podrían operar tales armas, afianzando con ello el proceso de no proliferación.

Al mismo tiempo, no obstante, debido a circunstancias diferentes, características de las diversas regiones, las modalidades y disposiciones deben quedar en cada caso en manos de los Estados de la región de que se trate y todo acuerdo o arreglo debe establecerse libremente entre dichos Estados.

También es importante fortalecer el papel de las organizaciones regionales y subregionales al considerar y resolver sus intereses particulares de seguridad, entre otras cosas, mediante fórmulas y modalidades de cooperación evaluadas con amplitud. Ciertamente, en muchas regiones del mundo, la cooperación regional, abarcando las esferas económica, social y cultural, se ha arraigado desde hace algún tiempo y demostrado su eficacia en la solución pacífica de las controversias y en la adopción de ciertas medidas de limitación de los armamentos, impidiendo o moderando de ese modo la competencia regional en materia de armamentos y estimulando la seguridad regional.

Nuestros esfuerzos colectivos por fortalecer la paz y la seguridad internacionales y responder a los retos del futuro no pueden tener éxito mientras continúen las tensiones y los conflictos en muchas partes del mundo. Es una realidad sumamente perturbadora que prácticamente todas las guerras de los últimos 40 años hayan tenido lugar en las regiones de Africa, Asia, América Latina y el Caribe. Estos focos de lucha y perturbación, que están cobrando un alto precio en recursos humanos y materiales, tienen su causa primordial en la constante violación de los derechos fundamentales de las naciones y los pueblos, así como de los preceptos y principios básicos consagrados en la Carta. La lucha por la libre determinación y la auténtica independencia, justicia e igualdad racial, el progreso económico y la emancipación social, todavía debe enfrentarse a estructuras pasadas de moda de dominación y explotación y a formas neocolonialistas de coacción, subversión e intervención. Con mucha frecuencia los conflictos regionales se han exacerbado más por la superposición de la rivalidad y la disputa Este-Oeste o por la interpretación distorsionada en ese contexto.

Si hemos de avanzar hacia un orden mundial más viable de seguridad y prosperidad comunes, es de suma importancia que los líderes de las naciones concierten sus esfuerzos y cooperen para solucionar prontamente estos conflictos. Al hacerlo, no puede haber otra alternativa que alentar un renovado reconocimiento y estricta adhesión a los preceptos básicos de la Carta, a las normas y principios universalmente aceptados del derecho internacional y a los valores y derechos humanos fundamentales de las naciones y los pueblos. En un plano más práctico, también debemos acatar la admonición tan pertinente de nuestro Secretario General, cuando en uno de sus discursos recientes declaró:

"... la guerra no produce victorias y la amenaza de la fuerza sólo sirve para agravar los problemas. Hemos visto que el abandono del diálogo hace que las soluciones sean más difíciles de lograr. Hemos tenido prueba de que los puntos muertos no dan ventajas duraderas a ninguna de las partes. Comprobamos todos los días que las meras declaraciones de posiciones, ya bien conocidas, sólo conducen a callejones sin salida. Cualesquiera sean las razones o errores de las controversias o diferencias internacionales, su continuación impone un alto precio a los pueblos de ambas partes: - en vidas que se pierden, esperanzas que no se cumplen, falta de confianza y disminución de la moral."

Finalmente el mundo ha sufrido un cambio fundamental en un aspecto vibrante. El surgimiento de naciones recientemente independizadas del colonialismo y el establecimiento del Movimiento de los Países No Alineados han llevado a una transformación radical del mapa político del mundo. Así pues, los intereses y preocupaciones singulares de los países de Asia, Africa y América Latina, especialmente sobre las cuestiones de la guerra y la paz, la seguridad y el desarrollo, asumieron el papel que les corresponde en el panorama internacional y en los pertinentes procesos de adopción de decisiones.

Frente a estas diversas realidades, agudos problemas y tendencias de los acontecimientos mundiales, los esfuerzos por fortalecer la paz y la seguridad internacionales deben tener en cuenta algunas orientaciones básicas: primero, en un mundo de creciente interdependencia, el multilateralismo y la democratización de las relaciones entre los Estados ya no son alternativas sino una necesidad vital; segundo, el reconocimiento de los derechos fundamentales de las naciones y los pueblos es un requisito previo esencial para una paz duradera; tercero, la intensificación de los esfuerzos por lograr el verdadero desarme y auténticas reducciones de armamentos, especialmente en la esfera nuclear, siguen siendo una tarea prioritaria; cuarto, la erradicación de la pobreza y el subdesarrollo que afligen a vastos segmentos de la humanidad y la eliminación de estructuras y modalidades injustas del actual sistema de las relaciones económicas internacionales ya no se pueden considerar como objetivos a largo plazo sino que han adquirido un carácter de urgencia para la seguridad nacional e internacional; quinto, la solución global y justa de los conflictos y controversias en diversas regiones es un ingrediente indispensable para una paz estable y una seguridad viable en el mundo. Si se siguen estas orientaciones, evidentemente debemos acudir a la

revitalización de las instituciones multilaterales, en particular de las Naciones Unidas. Indonesia comparte la convicción de que debe adoptarse un enfoque verdaderamente amplio de la paz y la seguridad internacionales. Amplio no sólo en el sentido de que abarque y comprenda a todas las naciones y regiones, sino también en el de abarcar todos los aspectos y dimensiones de las relaciones internacionales.

En este contexto, la propuesta de los países socialistas sobre el establecimiento de un sistema general de seguridad internacional, presentada el año pasado y perfeccionada durante este período de sesiones, es de considerable pertinencia e interés. Acogemos con beneplácito las explicaciones que dio el representante de la URSS, Viceministro de Relaciones Exteriores Petrovsky, en su declaración de la semana pasada, y las seguridades de que el sistema propuesto va a funcionar sobre la base de la Carta y dentro del marco de las Naciones Unidas. En realidad, como ya lo reafirmó la resolución del año pasado sobre este tema:

"... el sistema de seguridad colectiva que está estatuido en la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo un instrumento fundamental irremplazable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales."

(resolución 41/92, párr. 1)

Mi delegación tiene el firme convencimiento de que la Carta de las Naciones Unidas debe de seguir siendo el elemento central de todo esfuerzo tendiente a un sistema general de seguridad. En verdad, dicho elemento es el sistema y es preciso asegurar la fiel aplicación de sus disposiciones relativas a la seguridad colectiva y desarrollar, según sea necesario, los mecanismos y modalidades complementarios para que el sistema sea más eficaz y se adapte más en su funcionamiento a las realidades y exigencias contemporáneas de un mundo que cambia rápidamente. En este contexto, el fortalecimiento de las funciones del Consejo de Seguridad y del Secretario General en las esferas de la prevención y la solución de los conflictos tiene especial importancia.

Observamos que los autores del concepto de seguridad general creen que se necesitan nuevos exámenes e intercambios de opiniones para dar forma y contenido más concreto a sus ideas. Indonesia está dispuesta a contribuir en forma constructiva a tal efecto. Tenemos espíritu amplio en cuanto a la forma y manera en que pueden celebrarse esas deliberaciones. Eso sí, vemos la necesidad de considerar con cuidado las diversas posibilidades disponibles a fin de proceder de la forma más eficaz y productiva.

En última instancia, para Indonesia tiene importancia fundamental que, con fe renovada y consagración a la Carta, todos los Estados Miembros se unan para garantizar que las Naciones Unidas asuman plenamente el papel para el que fueron creadas: el instrumento principal y universal para resolver las cuestiones globales fundamentales que enfrenta la humanidad.

Sr. BUI XUAN NHAT (Viet Nam) (interpretación del inglés): En la era nuclear y espacial la paz y la seguridad mundiales se vuelven frágiles e inseguras si sólo se basan en el perfeccionamiento tecnológico, la política de poder y el uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, especialmente frente a la amenaza de la autodestrucción nuclear.

El debate sobre el sistema general de seguridad comenzó durante el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y ahora es importante continuarlo, manteniéndolo orientado hacia la acción práctica dentro los términos más concretos posibles.

En materia de política mundial existen actualmente dos tendencias que ofrecen un contraste dramático. Por una parte, hay factores que aumentan los temores de la humanidad sobre su futuro: la desenfrenada carrera de armamentos que ahora amenaza extenderse al espacio ultraterrestre; los focos de tirantez que aún persisten; la pobreza cada vez mayor que es el destino de muchas regiones del mundo y las violaciones flagrantes de los derechos humanos que siguen ocurriendo a escala masiva. Por otra parte, los pueblos se están dando cada vez más cuenta de que este tipo de situaciones resulta intolerable y de que la comunidad internacional debe actuar de consuno para corregirlas.

El nuevo concepto de un sistema general de paz y seguridad internacionales coincide con los esfuerzos de seis Estados de cuatro continentes, que han instado reiteradamente a elaborar un nuevo concepto de la seguridad universal libre de armas nucleares. La configuración de un sistema general de seguridad es un proceso histórico asociado a la creación de garantías no militares y no violentas dignas de confianza para todos los Estados en condiciones de igualdad en todas las esferas de las relaciones internacionales. Nos damos perfecta cuenta que un sistema general de paz y seguridad internacionales no puede prefabricarse de inmediato, como una estructura artificial; no es un sistema estático sino dinámico. Su dinamismo depende de las actividades deliberadas del conjunto de la comunidad internacional. Es una cuestión internacional que requiere esfuerzos conjuntos y tiempo. La opinión pública viene influyendo cada día con mayor fuerza en este proceso. El realismo político ha depositado cada día menos confianza en quienes rechazan el diálogo en igualdad de condiciones y la búsqueda seria de los medios y arbitrios para poner fin a la carrera de armamentos y disminuir la amenaza nuclear. Consideramos que el

sistema general de paz y seguridad internacionales debe ser tanto horizontal - comprendiendo a todos los países y regiones - como vertical, tomando en cuenta todos los factores - militares, políticos, económicos, ecológicos y humanitarios - que informan las relaciones internacionales. Para construir el edificio de la seguridad hay que demostrar igual preocupación por cada uno de los pisos y cada una de las secciones.

El concepto de un sistema general de seguridad internacional es una filosofía y un plan de medidas concretas para eliminar el uso de la fuerza y de la intimidación en las relaciones internacionales. Su creación armonizaría con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y contribuiría a poner en práctica los propósitos y principios de la Organización en la presente era espacial y nuclear. Cada nación comienza por sí sola a reajustar sus políticas y acciones para alinearlas con los objetivos de las Naciones Unidas, dejando de lado sus propios enfoques, hacer un nuevo análisis de todos los problemas que surgen y abandonar los intereses egoístas. Un sistema de seguridad internacional no quiere decir solamente que no haya guerra. Debe tener como meta el empleo de todo el sistema de cooperación internacional para imposibilitar la guerra y crear así condiciones favorables para el desarrollo. Debe existir un sistema de garantías de seguridad en lo material, político, militar, económico, ecológico, humanitario, jurídico y psicológico.

Huelga decir que un sistema general de seguridad internacional no puede eliminar automáticamente todos los problemas y contradicciones existentes. Las relaciones internacionales continuarán desarrollándose a partir de una mezcla de rivalidades y cooperación. El sistema de seguridad, sin embargo, promovería la cooperación a fin de que todos los problemas que surjan puedan resolverse por medios pacíficos y no militares.

La carrera de armamentos y los avances de la tecnología militar no pueden garantizar la seguridad a nivel nacional ni internacional, porque la tecnología - aun la más avanzada sobre la Tierra o en el espacio - no significa defensa contra las armas nucleares. La seguridad, por tanto, es prácticamente una cuestión de carácter político y no técnico y sólo puede resolverse por medios políticos. En el mundo interdependiente de hoy día, cuando la humanidad se ve frente a la amenaza de la catástrofe nuclear, la reducción de la seguridad de cualquier nación de la comunidad internacional tendría inevitablemente repercusiones negativas para la

seguridad internacional en general. El mundo es uno y su seguridad es indivisible; por eso la mayor de las sabidurías consiste en no preocuparse sólo por uno mismo en perjuicio de la otra parte.

El camino hacia un mundo verdaderamente seguro pasa por las medidas prácticas de fomento de la confianza entre los Estados sobre la base de la democratización, el desarrollo de la convivencia pacífica, la inadmisibilidad de la guerra y la violencia en la conciencia del hombre, la renuncia al pensamiento estereotipado en categorías de hostilidad, la superación de los enfoques de enfrentamiento y el fortalecimiento de las normas de la conducta civilizada en una atmósfera de transparencia y apertura en las relaciones internacionales.

Históricamente, la desconfianza en las relaciones internacionales fue sin duda consecuencia del surgimiento de nuevos Estados con nuevos sistemas sociales y diferentes órdenes políticos. Sin embargo, se convirtió en un factor de tensión y aun en causa de guerras cuando se transformó en una política de intervención y agresión. En la actualidad, esto es más cierto que nunca. La desconfianza se genera a partir de la violación de la independencia y el socavamiento del derecho de las naciones a formular sus opciones independientes y su forma propia de desarrollo, con todas las repercusiones peligrosas que ello representa para la humanidad en nuestra era compleja.

Al referirnos a la cuestión de la confianza entre a las naciones, no se puede menos que recordar los logros de septiembre pasado en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y sobre la Seguridad y el Desarme en Europa. El Documento Final de la Conferencia de Estocolmo incluye no sólo la confirmación práctica y aplicación del principio del no uso de la fuerza, sino también las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad a nivel militar. A nivel práctico, es un conjunto detallado de medidas militares y políticas bien sopesadas que contribuirán a disminuir el peligro de un enfrentamiento militar en Europa, el continente más armado del planeta.

Al adoptar estas medidas de fomento de la confianza en la esfera militar, la Conferencia de Estocolmo está sentando importantes cimientos para crear un ambiente de confianza y seguridad en Europa. Sin él, será imposible preservar lo que se ha alcanzado.

Los resultados de la Conferencia de Estocolmo son un desarrollo práctico del Acta Final de Helsinki, que toma en cuenta las realidades políticas y militares actuales en Europa. En realidad, este es el primer acuerdo que habrá de alcanzarse en el contexto del programa de paz, desarme y seguridad en gran escala hecho por Mijail Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el 15 de enero de 1986. Es necesario poner de relieve que los acuerdos de Estocolmo fueron posibles por los esfuerzos constantes de los países socialistas, los Estados neutrales y no alineados y todos los participantes en la Conferencia. El realismo político y el sentido de responsabilidad que demostraron permitió que la Conferencia superara los numerosos escollos y dificultades que se interponían en el logro de una transacción, basada en un equilibrio mutuamente aceptable de los intereses de seguridad de todos los países participantes. Por consiguiente, la tarea más importante del momento es la de dedicarse efectivamente a la aplicación de tales medidas.

El reciente acuerdo soviético-norteamericano logrado en principio sobre la eliminación de los proyectiles de corto y mediano alcance y la inminente tercera reunión entre el Secretario General Gorbachev y el Presidente Reagan, que ha de realizarse en diciembre, constituyen un importante paso por el camino que conduce a la reducción del desastre nuclear y la mejora del ambiente político internacional.

La creciente interdependencia de los Estados da lugar a la tarea muy seria de desarrollar una interacción humanitaria internacional como uno de los aspectos importantes para lograr la seguridad general, la confianza y la cooperación entre las naciones. La eliminación del genocidio, la discriminación racial y el apartheid contribuiría a superar los males sociales críticos que socavan la seguridad en el mundo entero.

El establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales entraña no sólo la eliminación de los focos de tirantéz y de conflictos sino también la prevención del surgimiento de nuevos puntos focales de peligro militar.

La paz y la seguridad regionales son inseparables de la paz y la seguridad internacionales. El problema fundamental ante el que se encuentra hoy la humanidad, que es el de la supervivencia, es igualmente grave y urgente para Europa, Africa, América y Asia y el Pacífico. La consolidación y el fortalecimiento de la paz y la cooperación en cualquier región constituirían una contribución concreta al mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo.

El Acuerdo de Guatemala sobre los procedimientos para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica, firmado en agosto último por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, demuestra la voluntad y la decisión de los pueblos centroamericanos de "hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores" (A/42/521, pág. 2) y forjar un futuro de paz para América Central.

En el Oriente Medio, la tendencia prometedora hacia una solución justa de la prolongada crisis regional está floreciendo. Con este fin, tendrá que celebrarse sin demora una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación en condiciones de igualdad de todas las partes interesadas, incluido el representante auténtico del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Paletina (OLP).

Nuestra región, Asia y el Pacífico, sigue siendo una de las más turbulentas del mundo. Es allí donde durante los últimos 40 años los pueblos no han conocido realmente la paz. En la actualidad, a pesar de que Asia y el Pacífico en general no han sido todavía tan militarizados como Europa, el potencial de su militarización es verdaderamente inmenso y las consecuencias sumamente peligrosas. Por ello, Viet Nam apoya firmemente la iniciativa de Vladivostok de la Unión Soviética, sobre la creación de un sistema de paz y de seguridad en Asia y el Pacífico, tendiente a consolidar la paz, la seguridad y la cooperación en base a la igualdad y los beneficios mutuos para los Estados de la región. Viet Nam se une a muchos países para apoyar la iniciativa de la República Popular Mongola sobre la concertación del tratado relativo a la no utilización de la fuerza o de la amenaza del empleo de la fuerza entre los Estados de la región. Apoyamos todos los esfuerzos tendientes a convertir al Océano Indico una zona de paz y al Asia sudoriental, a la región del Pacífico meridional y a la Península coreana en una zona libre de armas nucleares, así como también la reciente propuesta de la República Democrática Popular de Corea sobre la reducción gradual de las fuerzas armadas.

En Asia sudoriental, que mucho ha sufrido de la guerra, los tres países indochinos valoran más que nadie la paz y desean la amistad y la cooperación con los demás países del mundo entero, en primer lugar con sus vecinos. Al luchar resueltamente por la preservación de su independencia y soberanía, los tres países indochinos no han escatimado esfuerzos para hacer del Asia sudoriental una zona de paz, estabilidad, amistad y cooperación. Anhelamos lograr, mediante un diálogo realizado de buena fe, soluciones políticas para los problemas de esta región, incluida la cuestión de Kampuchea, en base a la igualdad, el respeto por la soberanía de los demás y la comprensión mutua.

En la actualidad, si bien hay indicios alentadores y sólidos en la política mundial, todavía imperan los factores que generan la tirantez. Esperamos que con los esfuerzos incansables de todas las fuerzas amantes de la paz y la cooperación de todos los Estados Miembros, la tendencia saludable y constructiva en las cuestiones internacionales avanzará constantemente y la paz y la seguridad duraderas se cimentarán y fomentarán firmemente, tanto a nivel internacional como regional y nacional, contribuyendo así de manera práctica a la construcción de un verdadero sistema de seguridad universal.

Sr. IN SOPHEAP (Kampuchea Democrática) (interpretación del inglés): A pesar del anuncio de la inminente concertación de un tratado sobre los proyectiles nucleares de alcance corto e intermedio y de todos nuestros mejores esfuerzos en pro del desarme, la situación internacional actual sigue siendo inquietante. Preñada de peligros derivados de las políticas de la dominación y el poder, de la carrera de armamentos y de las consecuencias del empobrecimiento de los países en desarrollo, esta situación es todavía más tensa por cuanto continúan sin cesar los conflictos regionales desencadenados por los actos de agresión y ocupación de las Potencias expansionistas contra otros países. Si se considera que desde el final de la Segunda Guerra Mundial se han librado ya más de 150 guerras regionales con armas convencionales, que han causado más de 20 millones de bajas, resulta más necesario que nunca poner fin a estos conflictos locales que son otras tantas fuentes potenciales de una posible conflagración generalizada.

Estos conflictos regionales son el resultado de la violación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y constituyen una amenaza constante a la paz, a la seguridad y a la estabilidad internacionales. Las Naciones Unidas siempre se han esforzado por poner término a estos focos de guerras y han adoptado resoluciones de conformidad con su Carta, presentando así un marco necesario para la solución de los problemas de manera justa y duradera, en beneficio de las partes involucradas y de toda la comunidad internacional. Para mencionar unos pocos ejemplos, si las resoluciones de la Asamblea General sobre Kampuchea que han sido aprobadas en los últimos nueve años por mayoría abrumadora fueran puestas en práctica por los agresores que crearon el conflicto, Kampuchea recuperaría su independencia, soberanía e integridad territorial, y el Asia sudoriental y el Asia del Pacífico nuevamente disfrutarían de una era de paz, seguridad, estabilidad y cooperación. De la misma manera, si las ocho resoluciones de la Asamblea General sobre el Afganistán fueran aplicadas por los agresores que crearon el conflicto, el Afganistán recuperaría su independencia, soberanía e integridad territorial y se restablecería la paz, la seguridad, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoccidental.

El año pasado, en esta misma sala, nuestra Comisión aprobó un proyecto de resolución titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" que luego fuera aprobado por la Asamblea General como resolución 41/90. El párrafo 2 de la parte dispositiva de esa resolución estipulaba que la Asamblea General

"Insta una vez más a todos los Estados a que, en sus relaciones internacionales, se rijan estrictamente por su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y, con ese fin, a que:

a) Se abstengan de recurrir al uso o a la amenaza del uso de la fuerza, la intervención, la injerencia, la agresión, la ocupación extranjera y la dominación colonial, o a medidas coercitivas de tipo político y económico que violen la soberanía, la integridad territorial, la independencia y la seguridad de otros Estados, así como la soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales;

b) Se abstengan de apoyar o alentar cualquier acto de esa naturaleza, cualquiera que sea su razón, y rechacen y se nieguen a reconocer las situaciones creadas por tales actos;"

Es digno de señalar que los agresores de Kampuchea y del Afganistán que votaron por la resolución siguen violándola con cinismo.

Si las resoluciones aprobadas por nuestra Organización fueran puestas en práctica de buena fe, especialmente por aquéllos que las adoptaron o las iniciaron, nuestro mundo sería mucho más pacífico y seguro de lo que es hoy día y se eliminarían muchos obstáculos que obstruyen las buenas relaciones internacionales, allanándose así el camino hacia una mejor cooperación y desarrollo así como hacia el desarme. Lamentablemente, ese no es el caso.

Al considerar los cambios que ocurren en el mundo actual y la interrelación de las principales cuestiones, cualquier idea y propuesta bien intencionada tendiente a encarar las deficiencias objetivamente expuestas y a aumentar la eficacia de las Naciones Unidas debería, naturalmente, ser examinada dentro de un marco adecuado y de conformidad con las disposiciones de la Carta. Nuestra Organización, lejos de ser obsoleta, continúa contribuyendo y puede indudablemente contribuir aún con más eficacia al fortalecimiento de la seguridad internacional, si nadie viola el espíritu de su Carta y, muy especialmente, si nadie incurre en prácticas que socaven sus actos en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para dar un ejemplo de tal trabajo destructivo quiero relatar, brevemente, algunas prácticas que han impedido el arreglo de un problema muy serio, que es el de la guerra de agresión y ocupación de un país, como fue el caso de Kampuchea.

Primero, en enero de 1979, cuando Kampuchea Democrática estaba siendo invadida y cerca de 250.000 efectivos de tropas agresoras llevaban a cabo sucesivos ataques de aniquilación, aquí, en el Consejo de Seguridad, la super Potencia que inició el "Sistema general de paz y seguridad internacionales", con miras a permitir que su Estado cliente completara su conquista vetó dos veces resoluciones del Consejo de Seguridad que pedían la retirada de los invasores. Esos vetos impidieron que el Consejo de Seguridad elaborara en la etapa más adecuada la solución para una situación muy grave que se estaba desarrollando entonces y que ponía en peligro la estabilidad y la seguridad de toda la región.

Entre tanto, se llevaban a cabo, frenéticamente, maniobras diplomáticas con el fin de que se aceptara el hecho consumado de la agresión. En la Conferencia cumbre del Movimiento de los Países No Alineados en La Habana, otro lugarteniente regional de la super Potencia no vaciló en aprovechar su calidad de país anfitrión para bloquear arbitrariamente la participación de Kampuchea Democrática. Al actuar así

defendió al agresor y condenó a la víctima de la agresión. Además, en colusión con el agresor, dividió y desacreditó al Movimiento de los Países No Alineados del cual Kampuchea es miembro fundador.

Segundo, desde la invasión de Kampuchea, la Asamblea General considera a fondo año tras año este problema, sobre la base de los principios sagrados de la Carta, adopta resoluciones en las que se pide la retirada total de las fuerzas extranjeras y el respeto del derecho del pueblo de Kampuchea a decidir libremente su propio futuro y a restaurar la independencia, soberanía e integridad territorial de Kampuchea. Su reciente resolución del 14 de octubre fue apoyada por 117 Estados Miembros; quiere decir esto, las tres cuartas partes de las Naciones Unidas, que representan regímenes de todas las tendencias: neutrales y no alineados, liberales democráticos o socialistas.

En 1981, se convocó la Conferencia Internacional sobre Kampuchea bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En ella se echaron las bases de los principios fundamentales, de conformidad con la Carta, para una solución política global y se aprobó una declaración en la que se reiteraba el mismo pedido justo que figura en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. La super Potencia que da ayuda financiera a la agresión y a la Potencia ocupante, que había creado el problema y que tiene así la clave de la solución, rechazó arrogantemente las resoluciones de las Naciones Unidas y la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. Además, boicotearon y repudiaron el papel de estos órganos para el arreglo del problema de Kampuchea. La ironía de esto es que pocos días antes, en esta misma Comisión, un dependiente de la super Potencia en cuestión, con una inocencia conmovedora, que podía hacer llorar, sostuvo que las resoluciones fueron aprobadas con el fin de poner en práctica y subrayar la necesidad de dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarme.

En lugar de cumplir con las resoluciones de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional representada en nuestra Organización, los agresores de Kampuchea, con el respaldo y en colusión con su gran protector, han estado llevando a cabo actividades fuera de las Naciones Unidas con miras a imponer un hecho consumado en Kampuchea.

Sus propuestas tendientes a celebrar una conferencia regional entre los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y los autodenominados Estados de Indochina - incluyendo al régimen fantoche de Phnom Penh - al estilo de la Conferencia de Ginebra de 1962 sobre Laos, o las tendientes a celebrar negociaciones entre los kampucheanos, a fin de disfrazar su agresión como una guerra civil en Kampuchea, no son más que maniobras dilatorias y trampas que revelan su desprecio por la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional que rige las relaciones entre los Estados.

Ahora que se encuentran empantanados en su aventura expansionista y hacen frente a las dificultades inextricables que se producen en su país y a la incesante condenación mundial, los agresores tratan de hacer un despliegue de flexibilidad y pretenden que ha llegado la hora del diálogo y no del enfrentamiento. Hacen todo lo posible por ocultar el hecho de que son ellos precisamente quienes a través de su invasión de Kampuchea iniciaron el enfrentamiento y quienes, mediante la ocupación continua de mi país, siguen realmente azuzando el enfrentamiento. Toda su propaganda tiene la finalidad de ocultar a la comunidad internacional la realidad de sus crímenes y de su estrategia expansionista. Para lograr este propósito, no vacilan en hablar cínicamente de la llamada reconciliación nacional, dentro del marco del régimen títere instalado y sostenido por las fuerzas de ocupación. Toda su propaganda y su maquinaria de desinformación se propone un solo objetivo, a saber, que se acepte el hecho consumado de su política de agresión y de su expansión global o regional.

Estos son algunos de los hechos concretos que ilustran la manera cómo la superpotencia a que nos referimos y sus servidores regionales hacen caso omiso de las Naciones Unidas cuando no conviene a sus intereses de expansión y dominación, y cómo utilizan la diplomacia no como medio pacífico de resolver controversias sino como una estratagema sutil para apoyar sus actos de agresión sobre el terreno. Por esta razón, en lo tocante a la creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales, concebido por la superpotencia de que hablamos, mi delegación comparte las objeciones y graves reservas expresadas aquí, así como la preocupación general de preservar la Carta y de prevenir la creación de un sistema que podría servir a quien lo propone y sus clientes, que son antiguos maestros en la manipulación de la propaganda y la diplomacia para lograr sus objetivos de conquista y expansión, o de un sistema que compita con las Naciones Unidas que les brindara pretextos para dar pruebas constantes de cinismo y perfidia y para evadir sus obligaciones de respetar la Carta de las Naciones Unidas y las normas y principios reconocidos del derecho internacional.

Nuestra aprensión no es realmente infundada si recordamos lo que sucedió hace ocho años. El 14 de diciembre de 1979, nuestra Asamblea General votó por mayoría abrumadora en su trigésimo cuarto período de sesiones a favor de un proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética con el título "Inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales". El proyecto se convirtió en la resolución 34/103 y definía claramente la política de hegemonismo como sigue:

"... el hegemonismo es una manifestación de la política de un Estado o de un grupo de Estados para controlar, dominar y subyugar - política, económica, ideológica o militarmente - a otros Estados, pueblos o regiones del mundo,
...

se manifiesta en el uso o la amenaza del uso de la fuerza, en la dominación extranjera y en la intervención,
...

el hegemonismo, tanto mundial como regional, en cualquiera de sus diversas formas, conduce a una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales."

Y mediante esta misma resolución la Asamblea General condena sin ambages "el hegemonismo en todas sus manifestaciones" e "insta a que todas las fuerzas de ocupación se retiren a sus propios territorios, para que los pueblos de todos los Estados puedan determinar y administrar sus propios asuntos". Empero, 11 días más tarde el Afganistán fue invadido y todos sabemos muy bien lo que sucedió después.

Durante varios decenios hemos escuchado una amable retórica mientras que sus autores han estado disparando rifles y cañones en muchas partes del planeta. Hemos aprendido para perjuicio nuestro que esas palabras fascinantes de paz y desarme en realidad ocultan preparativos de guerra y una carrera de armamentos desenfrenada. Ahora ellos nos aseguran que esta es la era del glasnost; una era en la que, según la afirmación contenida en una entrevista concedida por el Sr. Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética a Time Magazine el 9 de septiembre de 1985:

"... el Partido adhiere ahora firmemente al principio de que las palabras deben ser acompañadas por los hechos."

Tal declaración merece aplausos. La nueva retórica del glasnost es igualmente buena, si no mejor que la del pasado. Por ejemplo, en el documento A/42/574 de las Naciones Unidas, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética nos hizo una disertación sobre la "Realidad y garantías de un mundo seguro". Le quedó tan bien dicho y escrito que no puedo dejar de citar algunos de sus pasajes:

"Una condición indispensable para la seguridad general es la observancia incondicional de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho de los pueblos a escoger soberanamente las vías y formas de su desarrollo, ya sea revolucionario o evolutivo. Esto también atañe al derecho a mantener el statu quo social. Esto también es un asunto exclusivamente interno. Debe impedirse cualquier intento, directo o indirecto, de influir en el desarrollo de países 'no propios' y de injerirse en éstos. También son igualmente inadmisibles los intentos de desestabilización de los gobiernos existentes desde el exterior ...
...

Podrían pasar a ser garantes de la seguridad regional los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los cuales, por su parte, contraerían la obligación de no recurrir a la fuerza o a la amenaza del empleo de la fuerza y de abstenerse de una presencia militar desafiante. En efecto, dicha práctica es uno de los factores que provocan conflictos regionales.
...

Es preciso incrementar considerablemente las facultades y el papel de las Naciones Unidas." (A/42/574, págs. 6, 7 y 11)

Estas palabras tan sabias y atrayentes ciertamente convencerían a los más recalcitrantes si en Kampuchea y el Afganistán las armas soviéticas dejaran de asesinar a la población y de destruir a estos países, si la agresión extranjera y sus tropas de ocupación se retiraran y si las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas fueran puestas en práctica sin tratar de confundir a la comunidad internacional en la búsqueda del denominado "sistema general de paz y seguridad internacionales" y, en lugar de ello, se dedicaran a aplicar simple y llanamente la Carta de las Naciones Unidas. Esta sería la manera más eficaz de fortalecer la seguridad internacional.

Exhortamos a quienes son adeptos de la política del poder y la dominación y especialmente a aquellos que encienden las llamas de la tirantez regional en Kampuchea y el Afganistán a que actúen de acuerdo con su propia retórica. Cuanto antes mejor para que la gente se dé cuenta de que el glasnost real es bien distinto del glasnost que todos ansiamos.

Sr. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) (interpretación del francés): El anuncio de que el 7 de diciembre próximo se celebrará una reunión de alto nivel soviético-estadounidense durante la cual se firmaría un tratado respecto de la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance, constituye un acontecimiento que mi delegación celebra, tanto más cuanto que por primera vez se abre la perspectiva de reducciones masivas de armamentos nucleares estratégicos, de una prohibición global de los ensayos y de un desarme nuclear estratégico.

La paz y la seguridad internacionales sólo se pueden garantizar a través del desarme general y completo, especialmente el nuclear, bajo un control internacional eficaz. Ha llegado el momento de que estos dos Estados, que son los más poderosos desde el punto de vista militar, den el ejemplo superando sus desconfianzas recíprocas y sus rivalidades para entablar por fin conversaciones serias en un espíritu de buena voluntad y teniendo en cuenta los intereses de toda la humanidad.*

Asimismo, ha llegado el momento de tomar conciencia de que al aprovecharse el enfrentamiento Este-Oeste para conflictos locales y regionales se los agrava, haciendo difícil su solución y amenazando la paz del mundo. Este enfrentamiento mantiene la mayoría de los focos de tirantez en el Africa, en el Asia, en el Oriente Medio y en América Central; obstaculiza el logro de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y es incompatible con los principios en ella enunciados.

En estas condiciones el régimen odioso y belicoso del apartheid puede desafiar impunemente a la comunidad internacional y tratar con desprecio las resoluciones más solemnes de las Naciones Unidas, a pesar del genocidio cometido contra su propia población, de su ocupación ilegal de Namibia y del terrorismo de Estado practicado contra los países independientes vecinos. El apoyo multiforme de que se benefician los que mantienen el racismo institucionalizado impide al Consejo de Seguridad adoptar sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica y, por lo demás, favorece su adquisición de capacidad nuclear.

Debido a este mismo enfrentamiento Este-Oeste, el Océano Indico se convierte en teatro de una continua escalada de la presencia militar de las grandes Potencias. Los Estados sin litoral y los interiores de esa región, ven con

* El Sr. Nashashibi (Jordania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

inquietud y gran preocupación la ampliación y el perfeccionamiento de las bases existentes, las tentativas de crear nuevas bases y la instauración de nuevas estructuras de comandos militares, actividades todas ellas que ponen en peligro la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo pacífico de los Estados del área.

Sin embargo, hace ya 16 años que el Océano Indico fue declarado zona de paz por la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General. Mi delegación abriga la firme esperanza de que, a más tardar en 1990, pueda por fin celebrarse en Colombo la Conferencia sobre el Océano Indico prevista, con la participación plena y activa de todos los Estados interesados, de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de los principales países marítimos, a efectos de garantizar su éxito.

A partir de la comprobación de que sería vano garantizar la seguridad internacional sin un medio ambiente económico mundial estable y equitativo, base esencial de la paz mundial, el Gobierno de la República Democrática de Madagascar suscribe plenamente el fortalecimiento de la cooperación internacional con vistas al desarrollo, y los esfuerzos destinados a instaurar un nuevo orden económico internacional. Al respecto, se felicita por la aprobación por la Asamblea General de la resolución 41/128, de fecha 4 de diciembre de 1986, que conlleva una Declaración sobre el derecho al desarrollo, así como la celebración en Nueva York, del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987, de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, cuyo Documento Final subraya con claridad la relación entre el desarme y el desarrollo, elemento que por sí solo puede ser fuente de seguridad.

En este sentido, conviene recordar que en 1970, en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la Asamblea General había afirmado "... su creencia de que existe una estrecha relación entre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico de los países, de tal manera que todo progreso que se logre hacia la realización de cualquiera de estos objetivos constituirá un progreso hacia la realización de todos." (Resolución 2734 (XXV), párr. 19)

Solamente formulamos el deseo de que en un futuro próximo se creen mecanismos financieros internacionales para facilitar la transferencia al desarrollo socioeconómico de los recursos liberados por medidas de desarme, ya que el

desarrollo permitiría poner fin a los flagelos a que se enfrentan numerosos países del tercer mundo y que llevan por nombre pobreza, desempleo, hambre y desnutrición, epidemias y problemas de salud, explotación, agresión y desigualdades sociales.

En un mundo interdependiente interesa a todos erradicar estos flagelos que crean riesgos inaceptables para la comunidad internacional en general.

Surgido del proceso de descolonización al cual las Naciones Unidas habían dado un impulso irresistible, Madagascar reafirma su compromiso con los objetivos y principios de la Carta. Nuestra Organización representa la instancia internacional más apropiada para el papel central que desempeña tanto en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la solución pacífica de las crisis y de las controversias internacionales, como en el progreso de la cooperación internacional en todas las esferas, sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y en el establecimiento de relaciones económicas equitativas y justas. Se debería desarrollar de forma sistemática la capacidad de las Naciones Unidas de definir y resolver problemas potenciales y nuevos en los ámbitos político, económico, social o humanitario.

Al respecto, el Secretario General, en su última Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/42/1, señala que:

"En su programa de actividades, las Naciones Unidas se han mantenido hasta ahora a la par de los cambios mundiales. Lo que es más, en ciertas ocasiones marcaron el ritmo de esos cambios." (A/42/1, pág. 10)

Se desprende que, independientemente de sus orientaciones políticas y de su sistema económico, los países, conscientes de los peligros del inmovilismo, han comenzado a tratar con un pragmatismo nuevo los problemas que se plantean en un mundo interdependiente. El informe subraya la necesidad para la Organización de seguir atentamente la evolución de las necesidades de un planeta en cambio constante y de velar por aprovechar todas las ideas y los consejos que puedan darle los espíritus más ilustrados del mundo entero. Expresa finalmente la convicción de que las Naciones Unidas deberán aprender a asociar de forma más estrecha a los estadistas científicos de primer plano, originarios de todos los países, a su misión mundial.

Aplicadas, en el respeto de la Carta, a la paz y la seguridad internacionales como lo han sido ya de forma tan fructífera en otros campos, estas opiniones y propuestas son objeto de la total adhesión de nuestra delegación.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): El año pasado los países socialistas, inclusive Polonia, propusieron el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales. La evolución de la situación internacional desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General corrobora la validez y la palpitante actualidad de nuestra propuesta.

Cada vez se hace más evidente que la unidad y el desarrollo armónico del mundo sólo es posible con la aceptación de la verdad de que los intereses de los Estados particulares y las regiones son parte integrante de los intereses globales de todas las naciones. El mundo puede avanzar en el plano nacional y regional únicamente reconociendo la diversidad política, económica y cultural de los Estados y las regiones, lo que hace necesario emprender la búsqueda de un equilibrio de los distintos intereses, contradictorios pero reales, con la cooperación mutua, la comprensión y el respeto.

Las décadas recientes han creado perspectivas verdaderamente prometedoras para tal avance. Por primera vez en la historia la humanidad ha desarrollado tecnologías y ha dominado recursos capaces de garantizar un futuro próspero para todos. Al mismo tiempo, sin embargo, la humanidad se ha encontrado al borde de la aniquilación nuclear. La acumulación de enormes reservas de armas nucleares, lejos

de contribuir a la seguridad general, se ha convertido en un factor que amenaza al género humano. La proliferación de amenazas y desafíos a la supervivencia y el desarrollo de la humanidad han dado lugar a la necesidad de reevaluar el pensamiento convencional y de adoptar un nuevo método para enfocar los problemas de la seguridad internacional.

Al presentar la iniciativa conjunta sobre el establecimiento de un sistema general de seguridad internacional, los países socialistas partieron de los siguientes supuestos.

Dada la etapa actual de la carrera de armamentos - sobre todo en la esfera nuclear - y el nivel que ha alcanzado la tecnología militar, se ha reconocido generalmente que la guerra nuclear no puede ser ganada ni jamás debe ser librada.

La seguridad no puede alcanzarse por medios militares: requiere soluciones políticas.

Los conceptos tradicionales de la seguridad sobre la base de la preponderancia de un Estado o grupos de Estados a costa de los demás han perdido su validez. Se hace necesario conciliar la propia seguridad con la de los demás. La seguridad sólo puede ser universal y debe aplicarse en pie de igualdad para todos.

Los apremiantes problemas mundiales y los desafíos que enfrenta la humanidad, que abarcan no sólo peligros militares, sino también económicos, sociales, ambientales y de salud, han dado lugar a la interdependencia de las naciones y requieren soluciones comunes.

Todos los Estados, sean grandes, pequeños o medianos, tienen una responsabilidad común por el futuro pacífico y seguro del mundo y deben contribuir a ese futuro.

Los intereses de la seguridad estable y a largo plazo de la humanidad exigen el desarrollo de nuevos medios políticos y normas de conducta aplicables a la era nuclear y espacial. El concepto de seguridad presentado por los países socialistas en su iniciativa conjunta es general en su carácter y universal en su alcance. Es general porque no se limita a los planos políticos y militar, sino que también comprende los aspectos económicos, ecológicos, de derechos humanos y humanitarios. Es universal en su alcance porque todo intento de llegar a un mundo realmente seguro debe hacerse a escala planetaria. No reduce la importancia de los enfoques regionales de la solución de los conflictos y las controversias entre los Estados, teniendo en cuenta los complejos factores históricos y geopolíticos, así como los intereses de seguridad de los Estados en las diversas regiones del mundo.

El sistema general de seguridad internacional, tal como vemos, debe basarse en la Carta de las Naciones Unidas aplicada a las nuevas condiciones que prevalecen en la situación internacional y deben abarcar toda la experiencia positiva acumulada por la comunidad internacional para garantizar la seguridad internacional, incluyendo la experiencia que se deriva de los empeños regionales.

Según este mecanismo, debe darse prioridad a los valores comunes a toda la humanidad. En términos de esos valores, la paz tiene la más alta prioridad mientras que la coexistencia pacífica debe reconocerse como un principio universal de las relaciones internacionales y una base de cooperación entre los Estados. Por lo tanto, las soluciones de los problemas generales de la humanidad exigen la elaboración y la aplicación de modalidades de una práctica más activa de la coexistencia pacífica entre los Estados como base para su cooperación.

Como dijera el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Marian Orzechowski, en un discurso pronunciado en el Simposio internacional celebrado con ocasión del cuadragésimo aniversario del Instituto Polaco de Relaciones Exteriores:

"La esencia de este concepto es un empeño por colocar la seguridad sobre una base no militar y cooperativa. La limitación del factor militar deberá estar vinculada a la promoción de la confianza y a garantías mutuas así como al carácter no amenazador de las actividades militares, a la limitación de los armamentos, al desarme, con particular referencia a las armas que tengan mayor poder destructivo y que pudieran emplearse en operaciones ofensivas.

Esa reestructuración debe propiciar una "desmilitarización" del pensamiento político, una reorientación de las doctrinas políticas y militares."

El Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia amplió este tema en su alocución en el debate general de la Asamblea General en su actual período de sesiones.

El progreso en el desarme es una condición sine qua non para un mundo pacífico y seguro. El vínculo inseparable entre el desarme y la seguridad ha sido confirmado en numerosos documentos de las Naciones Unidas, inclusive la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Si bien un sistema de seguridad general puede hacerse realidad si se destruyen todos los medios de aniquilación en masa, el progreso hacia un mundo libre de armas nucleares puede lograrse por etapas tanto en relación a los participantes como a los armamentos que comprenda.

En el proceso de negociaciones de desarme corresponde un papel especial a las grandes Potencias. La comunidad internacional sigue con enorme interés las negociaciones soviético-estadounidenses esperando que lleguen a acuerdos concretos. Polonia celebra el acuerdo en principio alcanzado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos relativo a los misiles de alcance intermedio y corto como un paso importante hacia la eliminación de las armas de destrucción en masa. Esperamos que sea seguido por un acuerdo sobre reducciones radicales de armas estratégicas de largo alcance, al mismo tiempo que se mantenga la fidelidad al Tratado sobre la limitación de los proyectiles antibalísticos.

Polonia ha estado concentrando su atención en la creación de condiciones para una seguridad duradera en Europa, especialmente en Europa central, que es el ámbito de seguridad inmediato de Polonia. El Gobierno de la República Popular de Polonia opina que la mejoría en las condiciones políticas, económicas y culturales de Europa, el nivel de confianza mutua ampliado que ya se ha logrado, no exigen el alto nivel actual de preparación militar de Europa.

Basándonos en la convicción de que la creación de zonas libres de armas nucleares y zonas con menor concentración de armas presta un buen servicio a todos los Estados europeos, y por tanto a Polonia, nuestro Gobierno lanzó una serie de iniciativas comprendidas en los planes de Rapacki y Gomulka, seguidos más recientemente por el plan Jaruzelski. Las premisas básicas del plan Jaruzelski están especificadas en el memorándum del Gobierno polaco sobre una disminución de los armamentos y el fomento de la confianza en Europa central, de 17 de julio de 1987.

El plan busca garantizar para la región la estabilidad militar al más bajo nivel posible de armamentos y fuerzas armadas, en condiciones de igual seguridad para los Estados. Entre otras cosas, se propone una reducción y una retirada gradual de tipos y cantidades de armamentos convencionales y nucleares específicos y mutuamente convenidos, así como un acuerdo sobre la eliminación de las desproporciones y asimetrías que existen en una serie de armamentos y fuerzas armadas, previendo la posible reducción en esferas en las que una parte goza de superioridad sobre la otra. El plan también se refiere a la transformación de las doctrinas militares actuales en doctrinas estrictamente defensivas y en la consideración de la posibilidad de aplicar medidas concretas de fomento de la confianza compatibles con la situación militar y política que se alcance en Europa central.

Hemos leído con interés que el plan ha sido acogido como una expresión de expectativas convergentes y punto de partida para transformaciones positivas en Europa. Teniendo en cuenta las ramificaciones geoestratégicas y funcionales de Europa central y su efecto en la seguridad global, opinamos que podría tener una influencia positiva en la situación de toda Europa y del mundo.

Polonia atribuye gran importancia al proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa como instrumento de fomento de la confianza y la seguridad en el continente. Hemos presentado una propuesta para ampliar el mandato de la Conferencia de Estocolmo sobre medidas de fomento de la confianza y desarme en Europa a fin de abarcar los problemas del desarme convencional y esperamos que se logre un acuerdo sobre medidas de reducción de armamentos más ambiciosas en la reunión que se está celebrando en Viena, teniendo en cuenta las propuestas contenidas en el comunicado de Budapest de junio de 1986 y en el comunicado de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, de mayo de 1987.

Tomamos nota con satisfacción de que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se aprobó la Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, que atestigua el deseo de los Estados de fomentar relaciones pacíficas y alcanzar una mayor seguridad por medios no militares.

Uno de los componentes básicos de la iniciativa relativa a un sistema general de paz y seguridad internacionales es el concepto de la seguridad económica internacional que refleja la interdependencia creciente de todos los países y el carácter global de los problemas económicos mundiales. La esencia del concepto es la necesidad de garantizar la previsibilidad de los procesos económicos mundiales y la estabilidad de la cooperación económica internacional, libre de restricciones y limitaciones

El problema de la deuda está también indisolublemente vinculado a la cuestión de la seguridad económica. La crisis de la deuda resalta hoy como uno de los fenómenos económicos más peligrosos del mundo pues inhibe el crecimiento económico de los Estados y desestabiliza el comercio internacional y las relaciones financieras.

Polonia ha subrayado una y otra vez la necesidad de resolver el problema de la deuda mediante la cooperación entre Estados acreedores y Estados deudores y ha procurado hacer un aporte a su solución. Con ese fin, en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas Polonia propuso que se estableciera un centro internacional sobre la deuda y el desarrollo, con los auspicios del Secretario General. Desde fines de 1986 funciona en Cracovia un

centro nacional que estudia dichos problemas. Esperamos que pronto el centro se vincule a los programas que se llevan a cabo en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

Las gestiones tendientes a promover un mundo seguro deben ir acompañadas de una mayor cooperación en cuanto a los derechos humanos y a otras esferas humanitarias y, sobre todas las cosas, por contactos entre pueblos, comunidades e individuos. Se ha reconocido que la cooperación internacional para el fomento de los derechos humanos es un factor importante en el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Suscribimos la opinión de que el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como su promoción en los aspectos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, por una parte, y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, por la otra, se refuerzan mutuamente. Al tiempo que contribuye a un mayor entendimiento y una mayor tolerancia entre los pueblos, la cooperación internacional en estas esferas puede crear los requisitos psicológicos y morales previos al establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales. La educación para una vida en paz debería desempeñar una función importante en el logro de tales objetivos.

El nuevo enfoque general de la cuestión de la paz y la seguridad internacionales, según lo proponen los países socialistas, no tiene en absoluto la intención de reemplazar el sistema de seguridad que está dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas. Al presentar su iniciativa conjunta, los países socialistas se han orientado por un deseo de continuar y desarrollar un diálogo político abierto, utilizando previamente el potencial intrínseco de las Naciones Unidas y con miras a poner en práctica de manera eficaz los objetivos y principios consagrados en la Carta. En realidad, las propuestas complejas y amplias presentadas por los patrocinadores de la iniciativa en el debate en curso podrían constituir un programa para las Naciones Unidas en los próximos años. Enfrentar el reto que tiene ante sí la comunidad internacional exige fortalecer y fomentar el papel que desempeñan las Naciones Unidas como foro para el diálogo y la cooperación multilaterales que contribuirían a que se viera a esta Organización como centro para armonizar los intereses de los Estados Miembros.

Como lo señala el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización,

"... ahora existe esa convergencia [de intereses] respecto de las cuestiones importantes que enfrenta el mundo." (A/42/1, pág. 10)

La cuestión es acerca de cómo transformar esta convergencia en acuerdos prácticos. Coincidimos con la conclusión del Secretario General de que es necesario entablar conversaciones y negociaciones ininterrumpidas, que tendrían que hacerse extensivas a actividades

"... que sumen la capacidad de las naciones para beneficio común de la humanidad." (Ibid)

El actual debate ha demostrado la existencia de premisas para un diálogo constructivo. También las hemos detectado, pese a algunas diferencias, en la declaración del Representante Permanente de Dinamarca, Embajador Oleg Bierring, en nombre de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea. Compartimos su evaluación del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa como ejemplo positivo de lo que puede lograrse a través de la cooperación multilateral dentro de un contexto regional. Compartimos debidamente el juicio y las garantías de que:

"Los Doce están dispuestos a colaborar en los medios y arbitrios para aplicar el sistema de seguridad dispuesto por la Carta"

(A/C.1/42.PV.49, pág. 48)

y de que

"siguen dispuestos a fortalecer efectivamente la paz y la seguridad internacionales dentro del marco de la Carta." (Ibid., pág. 52)

Como se expresa en el comunicado de la reunión celebrada en Praga por los Estados partes en el Tratado de Varsovia, el sistema de seguridad universal debe funcionar sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y dentro del marco de las Naciones Unidas. Esa declaración debe disipar toda duda con respecto a nuestras intenciones. No tenemos por meta crear una estructura nueva sino, muy por el contrario, utilizar plenamente el mecanismo de las Naciones Unidas, tal como lo dispone la Carta de la Organización, para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Ocurre que, dentro de la actual estructura, se pueden seguir distintas políticas y, como se admite en general, la práctica no siempre es satisfactoria. El propósito mismo de nuestra propuesta es establecer una nueva práctica basada consecuentemente en la cooperación y la responsabilidad común.

Algunas delegaciones expresaron sus reservas con respecto al grupo de expertos que se propone en nuestro proyecto de resolución y afirmaron que al convocarlo entraríamos en un camino conducente a la creación de un sistema paralelo al de las Naciones Unidas. Lo que en realidad proponemos es solicitar al Secretario General que prepare un informe con la asistencia de un grupo de expertos. Por supuesto, estamos dispuestos a recibir todas las propuestas constructivas. Este recurso, como las comisiones compuestas de personas eminentes, es un método frecuente - por no decir preferido por algunos Estados - para enfocar diversos problemas complejos dentro del marco de las Naciones Unidas.

Varios de esos órganos, para mencionar solamente el ejemplo más reciente de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por la Sra. Gro Harlem Brundtland, han logrado resultados incuestionablemente positivos. Cabe mencionar que los miembros de la mencionada Comisión consideraron apropiado titular el informe "Nuestro futuro común". Este título habla todavía más enfáticamente sobre el carácter de los problemas contemporáneos que nuestra fórmula de un sistema general.

En los últimos días el representante del Reino Unido ha hecho grandes esfuerzos por detectar divergencias en las declaraciones de los representantes de los Estados socialistas. El 20 de noviembre de 1987 presentó los resultados de esos esfuerzos. Su conclusión fue que las nuevas soluciones que proponemos eran difíciles de reconciliar con las garantías de respeto a la Carta y al sistema de paz y seguridad que prevé.

Por el contrario, nuestro deseo es precisamente el de fortalecer este mismo sistema para que pueda hacer frente a los retos de nuestro tiempo. Por lo tanto, no quiero que nadie compre nada a ciegas, como se sugirió. Fue más bien el representante del Reino Unido el que trató de encontrar desavenencias donde no las hay.

Los conceptos de seguridad que se practican actualmente no impiden las guerras, la proliferación de conflictos regionales y locales, las limitaciones de la cooperación internacional y la imposición de relaciones desiguales. El concepto de seguridad, como lo proponemos nosotros, debe impedir el desencadenamiento de una guerra y permitir pasar de las políticas que se basan en la disuasión a las políticas de seguridad fundadas en la cooperación y la confianza.

Lo hacemos con la esperanza de mejorar los mecanismos de prevención y solución de los conflictos y para fomentar las relaciones internacionales en las esferas política y comercial, al igual que los contactos en los campos de la cultura, las artes, la ciencia y las relaciones humanas.

Ha surgido una posibilidad real de que se produzca una auténtica reunión de naciones, con pleno respeto de su identidad y su soberanía. Esta es una cuestión que merece nuestra reflexión.

En nombre de las delegaciones del Afganistán, Argelia, Bulgaria, Camerún, el Congo, Costa Rica, Checoslovaquia, Etiopía, la República Democrática Alemana, Hungría, Indonesia, Madagascar, Mongolia, Panamá, el Perú, la República Árabe Siria, Túnez, Viet Nam y Yugoslavia, y de mi propia delegación, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/C.1/42/L.91, sobre la aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz.

En el preámbulo del proyecto la Asamblea General recuerda su resolución 33/73, del 15 de diciembre de 1978, por la cual aprobó la Declaración y sus revisiones de 1981 y 1984 sobre la aplicación de la Declaración, que confirmaron el papel importante de ese instrumento para alertar a la opinión pública de todos los países y movilizar las conciencias, tanto individual como colectivamente, en favor de la causa de la paz. Asimismo, la Asamblea General toma nota de los logros del Año Internacional de la Paz con respecto a la preparación de las sociedades para vivir en paz y toma en cuenta la creciente actualidad de la Declaración, así como la valiosa experiencia adquirida en la aplicación de sus principios y objetivos.

De acuerdo con la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General reafirma solemnemente la validez permanente de los propósitos y principios consagrados en la Declaración e insta a todos los Estados a que prosigan sus esfuerzos sostenidos con miras a la más plena aplicación de la Declaración a los planos nacional e internacional.

Asimismo, por este proyecto la Asamblea General recomienda a todos los gobiernos e instituciones competentes que, en la formulación de sus políticas, especialmente de sus programas de enseñanza y planes de estudio, tengan presentes los principios enunciados en la Declaración, y recomienda además a los órganos competentes de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales interesadas que, al preparar sus programas de trabajo, se atengan a los principios y objetivos de la Declaración.

En el proyecto de resolución también se dispone que el Secretario General prepare un informe sobre los progresos realizados en relación con la aplicación de la Declaración, que debe ser presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

Hemos consultado a numerosas delegaciones, especialmente a los patrocinadores de las anteriores resoluciones sobre el examen de la aplicación de la Declaración, acerca del contenido de este proyecto.

En nombre de los patrocinadores me permito expresar la esperanza de que el proyecto de resolución reciba el apoyo unánime de los miembros de la Primera Comisión, y que sea aprobado sin votación.

Sr. ROSSIDES (Chipre) (interpretación del inglés): La crisis actual en los asuntos humanos está causada no por la imposibilidad de tratarla sino porque no se reconocen sus causas y por la inclinación a dejarlas de lado.

La comunidad internacional tiene que encarar ciertas realidades, que no pueden ser ignoradas.

Las Potencias que llevan a cabo la carrera armamentista son al mismo tiempo, por su posición, las que dominan los esfuerzos en materia de desarme. La carrera armamentista es una realidad desbocada; las negociaciones de desarme son una ficción estancada.

Ambos fenómenos se deben a una misma causa y tienen una característica: la violación flagrante de la Carta y de los propósitos principales de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad internacionales, privando al Consejo de Seguridad de los medios de hacer cumplir en forma efectiva sus decisiones y sumiéndolo en la inoperancia mientras aumenta el ritmo de la carrera armamentista.

Los esfuerzos en pro del desarme, privados de esta manera del sistema de seguridad de la Carta, se vieron forzados a seguir un rumbo equivocado, es decir, el obsoleto concepto de las Naciones Unidas sobre el equilibrio de poder. Pero en nuestro polarizado mundo actual los intentos por alcanzar una paridad en materia de armamentos fomenta y hace aumentar de nivel la carrera armamentista.

La actual necesidad imperiosa de un sistema de seguridad internacional es doble: sin él, las naciones seguirán buscando necesariamente su seguridad a través de la competencia en materia de armamentos, que en definitiva llevará al holocausto nuclear; pero por otra parte, la falta de la seguridad y el orden mundial de las Naciones Unidas es en sí misma causa de un aumento de la delincuencia internacional, la anarquía y el terrorismo, con consecuencias igualmente desastrosas.

Un mundo estrechamente interdependiente integrado por numerosos Estados soberanos no puede moverse hacia la paz y a la sobrevivencia sin una organización internacional eficaz. En materia de organización internacional preferimos a las Naciones Unidas, pero debe devolverseles la eficacia poniendo a disposición del Consejo de Seguridad los medios necesarios para hacer cumplir sus resoluciones. Eso es lo importante: si disponemos de esos medios podremos enfrentar adecuadamente las situaciones. Si no disponemos de ellos, entonces todo son sólo palabras y no realidades. La función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la piedra fundamental de toda la estructura de la Organización y constituye su propósito principal. El preámbulo de la Carta declara la decisión de los pueblos de

"... preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" y, con ese fin, unir nuestras fuerzas en acciones colectivas

"... para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales."

El concepto de la seguridad internacional colectiva informa toda la Carta y tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las disposiciones y la validez y el efecto de las decisiones del Consejo de Seguridad.

La etapa de transición de un mundo en armas a un sistema de seguridad internacional que elimine gradualmente las armas nucleares reviste la mayor importancia. Esto sólo puede tener éxito mediante el establecimiento de la autoridad de las Naciones Unidas como instrumento de paz y seguridad internacionales.

La práctica que se ha adoptado hasta ahora de proceder directamente a las negociaciones de desarme sin hacer referencia a medidas simultáneas para poner en práctica el sistema de seguridad internacional de la Carta es un ejercicio inútil. Esto ha quedado ampliamente demostrado a lo largo de décadas de negociaciones bilaterales y multilaterales improductivas, a pesar de los esfuerzos persistentes hechos en la Conferencia de Desarme. Los acuerdos de desarme negociados deberían llevarse adelante con el debido respeto por los requerimientos concomitantes de una seguridad internacional efectiva. Ambos aspectos están interrelacionados y deben considerarse como una unidad: desarme y seguridad internacional. No se puede lograr el primero sin la segunda.

Simular dedicación a los principios de la Carta cuando en los hechos se demuestra un total desprecio por dichos principios, en tanto predomina sólo el interés específico de la parte involucrada es una política que debe dejarse de lado.

Resulta muy alentador que el señor Gorbachev haya propuesto que el Consejo de Seguridad adopte un papel más importante en el mantenimiento de la estabilidad militar, y quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo calurosamente por su iniciativa y por haberse integrado realmente al espíritu de las Naciones Unidas, como insté hace años a que la Unión Soviética hiciera. Por eso me agrada ver que el señor Gorbachev se integra realmente al espíritu de las Naciones Unidas. El líder soviético elogió a las Naciones Unidas por sus esfuerzos por mantener la paz en el mundo, enviando fuerzas militares para supervisar las treguas o mantener la separación de fuerzas antagónicas, y expresó el deseo de que la Organización aumente tales actividades en el futuro. Esta actitud de la Unión Soviética es muy importante para los asuntos de las Naciones Unidas, porque evidencia un nuevo espíritu y constituye un paso adelante en las ideas que hemos promovido hace algunos años y que todavía mantenemos.

En conclusión, debe reconocerse plenamente que un mundo estrechamente interdependiente integrado por numerosas naciones soberanas no puede funcionar con miras a la paz y la supervivencia sin una organización internacional eficaz. Se debe dar eficacia a las Naciones Unidas permitiéndoseles que cumplan su propósito principal. El primer paso en esta dirección es que el Consejo de Seguridad - y en particular sus miembros permanentes - rectifiquen su error original, procediendo a aplicar las disposiciones del Artículo 43 del Capítulo VII de la Carta. Repito: es de la mayor importancia que el Artículo 43 del Capítulo VII de la Carta sea fortalecido y se sigan sus disposiciones.

Los hechos positivos a este respecto crearían por sí mismos un clima de confianza en las Naciones Unidas como instrumento para el orden, la seguridad y la paz mundiales, abriendo el camino hacia una mayor confianza entre los Estados Miembros. Estas medidas también facilitarían el arreglo pacífico de las controversias, limitando la posibilidad de negociar desde posiciones de fuerza.

Más importante: la trama emergente de un sistema de seguridad común conduciría a mejorar la cooperación entre las Potencias principales sobre temas globales relativos a la paz y la seguridad, independientemente de sus diferencias políticas y sociales.

En último caso, el problema es el de ajustarse a las exigencias de un mundo radicalmente cambiado. Debemos tomar en cuenta que vivimos en un mundo radicalmente cambiado. Los avances en la tecnología exigen niveles éticos comparables en el enfoque de los problemas mundiales. Más allá de los logros del intelecto humano, es el espíritu humano el que determinará el destino del hombre en este planeta. En esto hago hincapié con el mayor énfasis: es el espíritu humano el que determinará el destino del hombre en el planeta. Cuando se despierta, conduce al hombre a las decisiones acertadas.

Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): La situación en la región del Mediterráneo ha sido inestable durante muchos años. Todavía ahora se caracteriza por la tirantez, las crisis y los conflictos. La causa primordial de esa tirantez es la política de intervención en los asuntos internos de los Estados no alineados de la región, así como la agresión, la ocupación, la negación de los derechos legítimos de los Estados y los pueblos de la región a la libre determinación y a la elección de su desarrollo social y económico, y otras posiciones de presión económica y política que aplican las fuerzas imperialistas y los racistas extranjeros que tratan de extender su esfera de influencia, llevar a la práctica sus designios coloniales e imponer la hegemonía en esta región vital del mundo.

Durante los dos últimos años la región del Mediterráneo ha experimentado un grave aumento de la tirantez debido a la concentración de fuerzas y armas imperialistas, incluyendo aquellas que representan una grave amenaza para los pueblos de la región y de zonas vecinas, sin contar las actividades militares en gran escala que realizan las diversas bases y armadas militares, en especial la Sexta Flota, que asumen la forma de provocaciones y maniobras militares cerca de las fronteras y las aguas territoriales de los Estados ribereños del Mediterráneo. Esas fuerzas también realizan actos tales como derribar un avión egipcio sobre el Mediterráneo y violar el espacio aéreo y las aguas territoriales de los países no alineados de la región, entre ellos la vecina Jamahiriya, que ha sido la víctima de una serie de amenazas y actos de agresión, tanto directos como indirectos, del Gobierno norteamericano. Esos actos han asumido la forma de medidas concretas en las esferas política y económica, como también en la cultural.

El 15 y 16 de abril de 1986 los Estados Unidos de América atacaron ferozmente zonas residenciales y aeropuertos civiles en las ciudades de Trípoli y Bengasi, como también la residencia del Jefe de la Revolución, usando las armas más modernas de las flotas militares y aviones F-11, lo que dio por resultado la muerte de numerosos habitantes inocentes y causó considerables daños materiales a lugares civiles.

La comunidad internacional condenó muy enérgicamente, en numerosas oportunidades, los actos brutales de agresión.

En su octava reunión, celebrada en Harare del 1° al 6 de septiembre de 1986, los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados aprobaron una Declaración en la cual condenaron vigorosamente esos injustificados actos de agresión, que son actos de terrorismo estatal, en violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Pidieron a los Estados Unidos que desistieran inmediatamente de emprender tales actos de agresión, incluidas las maniobras militares en el Golfo, que son una violación de la soberanía y la integridad territorial de la Jamahiriya Arabe Libia y que amenazan la paz y la seguridad internacionales en la región del Mediterráneo. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países islámicos, reunido en Nueva York el 2 de octubre de 1986, condenó vigorosamente el ataque militar de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia realizado en abril de 1986, y pidió a los Estados Unidos que se abstuvieran de adoptar toda medida que pudiera amenazar la independencia y la soberanía de la Jamahiriya o su integridad territorial.

En esa misma reunión el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países árabes condenó los actos norteamericanos de agresión contra la Jamahiriya y consideró que constituyen una violación flagrante de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia. También estimó que la continuación de esos actos de agresión representa una amenaza para la paz y la seguridad de los Estados árabes, del mismo modo que lo es para la paz y la seguridad internacionales, y consideró que los Estados Unidos eran los responsables de las consecuencias de esa agresión.

En su resolución 41/38 la Asamblea General condenó la agresión militar norteamericana contra la Jamahiriya. En el párrafo 1, esa Declaración expresa:

"Condena el ataque militar perpetrado el 15 de abril de 1986 contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, que constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional."

En el párrafo 2 se manifiesta:

"Exhorta al Gobierno de los Estados Unidos a ese respecto a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en el arreglo de controversias y diferencias con la Jamahiriya Arabe Libia y a utilizar medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas."

En el párrafo 3 también exhortó

"... a todos los Estados a abstenerse de proporcionar asistencia o instalaciones de ningún tipo para la perpetración de actos de agresión dirigidos contra la Jamahiriya Arabe Libia."

En la Declaración adoptada en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados celebrada en Nueva York el 5 de septiembre de 1987, se declara:

"Los ministros y jefes de delegación reiteraron que el ataque de los Estados Unidos puso en peligro la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo y entorpeció los esfuerzos encaminados a convertir a esa región en zona de paz, seguridad y cooperación." (A/42/681, párr. 109)

Los actos de agresión de que ha sido víctima la Jamahiriya constituyen un ejemplo del peligro al cual se ven expuestos los países vecinos de la región y otros países no alineados y son una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, en especial aquellos que piden la aplicación de la cooperación internacional en la solución pacífica de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la no utilización de la fuerza o de la amenaza con el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Mi país, que cree que la creación de ciertas regiones del mundo como zonas de paz contribuiría a reducir la tirantez en esas zonas y a fortalecer la paz y la seguridad internacionales en general, sigue con interés la cuestión del robustecimiento de la paz y la cooperación en el Mediterráneo y asigna gran importancia a la creación de una zona de paz y cooperación en esa región, a fin de que ese mar continúe al margen de las tensiones y los conflictos.

Estos son los objetivos fundamentales por los cuales estamos trabajando junto con los países de la región. No sólo son importantes para ellos sino también para la seguridad del mundo. En ese contexto, los esfuerzos emprendidos por los países no alineados de la región del Mediterráneo están contribuyendo de manera eficaz a transformar esa zona en una región de paz. Esos objetivos fueron puestos de relieve en las dos declaraciones que surgieron de las reuniones de los países no alineados del Mediterráneo, celebradas en La Valetta, Malta, en 1984, y en Brioni, Yugoslavia, en junio de este año.

Afirmaron que iba en el interés común de la cooperación de los países de la región en las esferas económica, social y científica robustecer los esfuerzos tendientes a fomentar la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo sobre la base del respeto a la independencia, a la no injerencia en los asuntos internos de los otros países y a la integridad territorial.

La Jamahiriya Arabe Libia apoyó la iniciativa de la Unión Soviética de 26 de marzo de 1986, en la que se pedía la retirada de las flotas soviética y norteamericana de la región.

La Asamblea General, consciente de las aspiraciones de los países de la región a reducir y eliminar las tiranteces a fin de establecer las condiciones para la cooperación y la seguridad en la región, se ha referido en sus numerosas resoluciones al hecho de que todos los Estados deberían cooperar con los de la región del Mediterráneo en sus esfuerzos por llevar a cabo esos objetivos, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

A este respecto, tomamos nota con profunda preocupación de que ese pedido sigue hallando numerosos obstáculos, e inclusive hay conflictos que continúan sin resolverse debido a la política de las fuerzas imperialistas y racistas que continúan con sus intentos de frustrar las aspiraciones de los países de la región a la independencia y a la libre determinación.

La preservación de la seguridad y la cooperación en la región mediterránea requiere esfuerzos concertados a fin de eliminar las fuentes de tirantéz de la región y encontrar soluciones a los problemas actuales. Se debe hallar una solución justa y duradera al problema del pueblo palestino para que pueda retornar a su patria y ejercer su derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado.

Han transcurrido cuatro decenios desde el comienzo de la ocupación racista de Palestina y de la ocupación de su pueblo. La comunidad internacional hasta ahora no ha podido tomar medidas que permitan a ese pueblo ejercer su derecho y retornar a su territorio, a pesar de centenares de resoluciones que condenan el régimen de ocupación racista y exigen que se respeten las resoluciones de las Naciones Unidas y la legitimidad internacional.

Las fuerzas imperialistas son responsables del empeoramiento de la situación ya que dan apoyo ilimitado al régimen racista para consagrar la ocupación de Palestina, a los actos de agresión contra una nación árabe y a la continuación de la ocupación de dicha nación.

El fomento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo exige igualmente el acatamiento escrupuloso a los principios de la Carta de las Naciones Unidas relativas al respeto a la independencia, a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados, a la no injerencia en sus asuntos internos, a la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y a la prohibición de maniobras militares y manifestaciones de fuerza en las proximidades de las aguas territoriales de los Estados ribereños. Además, hay que abstenerse de dar instalaciones militares con propósitos de intervención y de establecer bases militares cuya presencia amenace la seguridad de la región. Asimismo, se deberán rechazar las presiones militar y económica que intentan someter a los pueblos a la dominación y a la hegemonía imperialistas.

Mi país cree que la aplicación de esos objetivos fortalecerán la cooperación y la estabilidad en la región del Mediterráneo. Con ese fin ha pedido la convocación de una conferencia de los países no alineados y de los Estados ribereños del Mediterráneo con el fin de adoptar medidas colectivas de protección y mantenimiento de la seguridad en esa región, prohibiendo las maniobras militares de flotas extranjeras y haciendo de esa región una zona económica exclusiva para los Estados ribereños del Mediterráneo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Recuerdo una vez más a los miembros de la Comisión que seguiremos el procedimiento establecido en la declaración que hiciera previamente sobre este tema.

Sr. THAYER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Nos parece curioso que en su reciente exposición Libia haya optado por acusar a los Estados Unidos cuando ella misma es una de las principales causas de la inseguridad regional. ¿Hay algún país con el que Libia comparta su frontera que no haya sufrido en los últimos dieciseis años las amenazas libias o que no sufra actualmente agresión? No son los Estados Unidos quienes han dirigido ataques contra civiles en aeropuertos de Londres, Viena y Roma, los que han bombardeado clubes nocturnos en Berlín y los que abastecen las armas empleadas para hacer estallar bombas contra civiles en Irlanda. No cabe duda de qué país - si los Estados Unidos o Libia - es considerado por los Estados de la región del Mediterráneo como la más grande amenaza a su seguridad regional.

Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): El representante de los Estados Unidos ha hecho afirmaciones en todas las reuniones de la Asamblea General y en las diversas comisiones principales. Las hemos desmentido y desafiamos a los Estados Unidos de América, que practican el terrorismo político, a que vayan a la Corte Internacional de Justicia o a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad, que han examinado esas cuestiones. Libia reta a los Estados Unidos a que acuda a esos órganos donde se debe examinar la verdadera situación con respecto a esas afirmaciones. Los Estados Unidos practican el terrorismo contra los pueblos y son el último país que podría hablar sobre este tema.

Sr. THAYER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Creo que, en virtud del reglamento, mi intervención será la última sobre este tema. No es necesario acudir al Consejo de Seguridad o a la Corte Internacional de Justicia a debatir estos temas. Ellos han sido tratados en tribunales de justicia de diversos países y en cada caso ha quedado establecida con mucha claridad la vinculación de Libia con los actos de terrorismo que he descrito.

Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Esas acusaciones son totalmente falsas. No hay relación alguna entre ellas y los actos a que se refiere el representante de los Estados Unidos. Los Gobiernos italiano y austríaco han negado totalmente esos actos en declaraciones oficiales.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo recordar a los miembros de la Comisión el programa de trabajo que decidimos adoptar al comienzo de nuestras labores. Prometimos que terminaríamos nuestras labores el 25 de noviembre, que fue la fecha fijada por el Presidente de la Asamblea General.

Espero que las consultas y deliberaciones en curso sobre los proyectos de resolución que han sido presentados, reproducidos y distribuidos a todas las delegaciones lleguen rápidamente a su culminación. Tenemos el propósito de pedir a este órgano que el próximo miércoles, una vez agotada la lista de oradores, si es posible, despache todos los proyectos de resolución relacionados con los temas 71, 72 y 73 del programa que han sido sometidos a la Comisión hasta ese momento.

No hay más oradores que deseen ejercer su derecho a contestar, por lo que deseo informar a los miembros de la Comisión que las siguientes delegaciones se han anotado para hacer uso de la palabra en la sesión de mañana por la mañana: Mongolia, Albania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, Checoslovaquia, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.